



Facultad de Ciencias de la Educación
Grado en Educación Primaria

Trabajo de Fin de Grado

**EL ACOSO ESCOLAR DESDE UNA PERSPECTIVA
INTERSECCIONAL.
TENDENCIAS Y ABORDAJES.**

Modalidad: Investigación en el ámbito de la educación y/o formación

Autora: Minerva Mariblanca Sánchez

Tutora: Julia Espinosa Fajardo

Curso 2024/2025

AGRADECIMIENTOS

Este Trabajo Fin de Grado está dedicado a todas aquellas personas que me han arropado durante el camino, quiero que sepáis que, sin duda alguna, estoy hecha de pedacitos de cada uno de vosotros.

A mi familia: mamá, sin ti no hubiese sido posible. Sin pedir nada a cambio, me has llevado de tu mano contra viento y marea, sin nunca soltarme, día tras día, porque solo tú y yo sabemos el camino. Este título es tan tuyo como mío; tú fuiste, eres y siempre serás mi maestra. A mi padre, por ser la base, el sostén y el pilar de casa; a mi hermano, por ser un referente de superación. Ojalá pueda devolveros todo esto algún día, os quiero.

A mi abuela Lole y a mi abuelo Francisco, por todo el tiempo que he restado de estar a vuestro lado. Por haber vivido en una época donde vuestra única maestra fue la vida y haber luchado hasta convertirla en alumna de vosotros. Qué bonito nos dejasteis el camino a cambio de vuestras posibilidades. Por eso, mi título tiene vuestro nombre.

A mi Manué, por esperar, por esperarme, por darme tiempo en un mundo lleno de prisas, por posicionar mis estudios siempre en primer lugar. Gracias.

A todos aquellos docentes que me han inspirado a ser lo que soy hoy. En especial, a aquellos que me enseñasteis que todo buen docente es un escritor de buenos caminos en el camino de su alumnado, no me olvido de vosotros. Mencionar a Esther Márquez Lepe, quien me ha acompañado y me sigue acompañando, pasito a pasito, siempre con una sonrisa, tengo mucha suerte de haberte encontrado por el camino; y a Julia Espinosa Fajardo, por orientarme desde la cercanía en un tema tan emotivo como es el acoso escolar.

También, a mi yo de tres añitos que pisó aquel colegio por primera vez sin saber que acabaría siendo maestra. Ojalá te sientas tan orgullosa como yo de ti, de tus mil dudas rondando la mente una y otra vez, de tu constancia por tratar de encontrar respuesta a cada una de ellas y por tu inconformidad al intentar superarte día tras día. Hoy me veo reflejada en cada uno de mis alumnos, quienes me dan un motivo más para confirmar que no existe una profesión más hermosa que la educación.

“Educamos para no morir, para preservar una cierta forma de perennidad, para perpetuarnos a través del educando como el artista intenta perdurar por medio de su obra.”

— *El Valor de Educar: Fernando Savater*

Índice

| | |
|--|-------|
| Resumen..... | 3 |
| 1. Introducción..... | 4 |
| 2. El acoso escolar en la escuela..... | 5-16 |
| 2.1 El acoso escolar..... | 5-8 |
| 2.1.1 Perfil y síntomas de la víctima..... | 6-7 |
| 2.1.2 Agresore/as y observadores pasivos..... | 7-8 |
| 2.2 Una mirada interseccional hacia el acoso escolar..... | 8-10 |
| 2.2.1 El género y su estrecha relación con el acoso escolar..... | 8-9 |
| 2.2.2 La etnia y su influencia en el acoso escolar..... | 9-10 |
| 2.2.3 La orientación afectivo-sexual de la víctima de acoso escolar..... | 10 |
| 2.3 Tipos de acoso escolar..... | 11 |
| 2.4 La escuela tradicional como barrera frente al acoso..... | 12 |
| 2.5 Propuesta de acción..... | 12-13 |
| 2.6 Normas a nivel estatal y autonómico..... | 13-16 |
| 2.6.1 La ley orgánica 8/2021..... | 13-14 |
| 2.6.2 La Orden de 20 de junio de 2011..... | 15-16 |
| 3. Objetivos y metodología..... | 17-18 |
| 4. Resultados y discusión..... | 19-29 |
| 4.1 Percepciones sobre el fenómeno y desarrollo en el tiempo..... | 19-20 |
| 4.2 Principales ejes identificados..... | 20-24 |
| 4.3 Acciones tomadas en relación a la normativa..... | 24-27 |
| 4.4 Respuesta en el aula..... | 27-28 |
| 4.5 Avances, desafíos y áreas de mejora..... | 28-29 |
| 5. Conclusiones..... | 30-33 |
| Bibliografía..... | 34-36 |
| Anexos..... | 37-81 |

RESUMEN

Los colegios, junto a las familias, son los primeros agentes socializadores en la vida de los niños y las niñas. Es por ello que el entorno educativo influye sobre los vínculos y las experiencias que el alumnado mantiene con sus iguales. Estas interacciones tienen un impacto significativo en el desarrollo de su identidad personal, así como en su comportamiento y en la forma de relacionarse en el futuro.

El presente Trabajo Fin de Grado se centra en un estudio de caso, concretamente en el análisis de la prevención, detección y abordaje del acoso escolar en un centro público de Educación Infantil y Primaria La Colina de la provincia de Sevilla. A través del análisis de la normativa y del desarrollo de entrevistas cualitativas, se han analizado los principales ejes de discriminación existente y la interrelación entre ellos desde un enfoque interseccional. Además, se han identificado cuáles son los principales logros, desafíos y áreas de mejora a las que la comunidad educativa se enfrenta.

Palabras claves: Acoso escolar, interseccionalidad, agresor/a, víctima, normativa.

ABSTRACT

Schools, together with families, are the first socializing agents in children's lives. Thus, the educational environment influences the bonds and experiences that students have with their peers. These interactions have a significant impact on the development of their personal identity, as well as on their behavior and the way they relate to others in the future.

This Final Degree Project is focused on a case study, specifically on the analysis of the prevention, detection and approach to bullying in a public center of Pre-school and Primary Education La Colina in the province of Seville. Through the analysis of the regulations and the development of qualitative interviews, the main axes of existing discrimination and the interrelationship between them have been analyzed from an intersectional approach. In addition, the main achievements, challenges and areas for improvement that the educational community is facing have been identified.

Key words: Bullying, intersectionality, aggressor, victim, regulation.

1. INTRODUCCIÓN

El acoso escolar es un fenómeno que se ha incrementado especialmente en las últimas décadas. Lejos de situarse como simples conflictos entre menores, actualmente se reconoce como una forma de violencia que puede originar consecuencias negativas en el desarrollo emocional, social y académico del alumnado implicado. En este sentido, los centros educativos constituyen una pieza fundamental en la detección, prevención y abordaje de este fenómeno.

Es por ello que la investigación de este proyecto parte de una preocupación real y actual: ¿cuáles son los principales ejes de discriminación escolar y cómo se interrelacionan entre ellos?, ¿qué percepción se tiene de este fenómeno dentro de los centros educativos?, ¿cómo se gestiona el acoso escolar dentro de los centros?, ¿qué medidas se están implementando frente a esta problemática? Para el análisis de todas estas preguntas, se ha adoptado un enfoque interseccional. Esta perspectiva resulta fundamental para el trabajo puesto que permite comprender cómo distintos ejes de discriminación (género, etnia, orientación afectivo-sexual, etc.) no actúan de manera aislada, sino que se entrecruzan, generando situaciones de vulnerabilidad específicas en la víctima.

Sumado a lo anterior, la investigación ofrece una visión humana del fenómeno. De esta manera, las emociones y percepciones de los diferentes entrevistados suponen una pieza fundamental para nuestro análisis. Pues, el camino hacia la erradicación del acoso escolar pasa, sin duda, por escuchar las voces de quienes tienen el poder para su prevención, es decir, los docentes. Partiendo de este punto podemos comenzar a construir una respuesta educativa sólida y comprometida con la diversidad.

A continuación, el desarrollo de esta investigación se estructura en cuatro grandes capítulos. El primero de ellos se centra en el marco teórico donde se analiza el concepto de acoso escolar desde un enfoque interseccional, así como los principales ejes de opresión que acentúan las situaciones de desventaja. También, en este capítulo se exponen las principales barreras que caracterizan a la escuela tradicional y las acciones para combatir dicho acoso escolar. En el segundo capítulo se presentan los objetivos y la metodología. Posteriormente, encontramos los resultados y discusión donde se exploran los principales hallazgos que hemos encontrado en el desarrollo de esta investigación. Por último, este trabajo se cierra con un apartado de conclusiones donde se sintetizan las principales ideas que provienen del trabajo empírico y el marco teórico.

2. EL ACOSO ESCOLAR EN LA ESCUELA

2.1 EL ACOSO ESCOLAR

A modo general, el acoso escolar es un fenómeno en el que un individuo o un grupo de individuos hacen un mal uso del poder sobre uno o más sujetos (Haley, 2018). Estas acciones se originan través de continuas agresiones verbales, físicas y/o comportamientos sociales que causan daños físicos y/o psicológicos a la víctima. Cualquier tipo de acoso, ya sea de manera obvia o realizada de manera oculta, tendrá efectos a largo plazo en los involucrados, incluidos los espectadores. Pues, el papel del espectador en situaciones de acoso escolar es complejo y, en ocasiones, puede incluso reforzar el acoso sin ni siquiera ser consciente de ello (Patchin y Hinduja, 2016). Tal y como argumentan estos últimos autores, esto se debe a la normalización del acoso existente hoy día como parte de la convivencia social. A veces incluso la propia víctima es quien trata de normalizar este hecho con la finalidad de no sentirse excluida del grupo, aunque en privado se sienta afectada.

De esta manera, el acoso escolar ha sido definido a lo largo de décadas de diversas formas. Así, unos autores lo definen como una relación asimétrica de poder en el que el agresor/a o agresore/as de manera reiterada obtiene un control o ventaja sobre la otra parte (la víctima). Así, se genera una situación de desequilibrio físico, emocional, social y/o psicológico, haciendo que la víctima se encuentre en una posición de vulnerabilidad que le dificulta poner fin al acoso (Avilés, 2003). Otros autores, como Gámez (2014), lo han definido como “reiteradas acciones negativas dirigidas a un niño concreto por parte de uno o más estudiantes” (2014, p.5). Por su parte, Salmivalli lo define como “un conjunto de acciones negativas que son intencionadas, sistemáticas, repetidas y dirigidas contra alguien que tiene dificultad para defenderse” (2006, p.4). Son muchas las definiciones que podemos encontrar de acoso escolar. No obstante, tal y como argumenta Olweus (2015), todas ellas comparten tres aspectos: en primer lugar, el deseo de dañar a la víctima de manera intencionada. En segundo lugar, una relación de poder basada en el dominio-sumisión. Y finalmente, una acción presentada de manera reiterada.

Dicho esto, no debemos confundir el acoso escolar con un conflicto mutuo que implique un desacuerdo entre los sujetos, pero no un desequilibrio de poder (Haley, 2018). Ahora bien, este conflicto no resuelto sí podría convertirse en acoso escolar si una de las partes se dirige a la otra continuamente en represalia. Tampoco debemos atribuir este concepto en situaciones en las que un sujeto realiza actos de agresión verbal o física hacia diferentes personas cada vez. Otro concepto que a menudo suele confundirse con acoso escolar es el rechazo social. Ambos

términos no son sinónimos a menos que el rechazo implique intentos deliberados y repetidos de causar angustia y sentimiento de exclusión hacia la víctima (Patchin y Hinduja, 2016).

2.1.1 Perfil y síntomas de la víctima

Existen dos tipos de víctimas: víctimas activas y víctimas pasivas (Martínez, 2017). Las víctimas pasivas se diferencian de las primeras en que no presentan habilidades sociales y de comunicación básicas. Es por ello que las víctimas pasivas no cuentan con apoyo entre los miembros del grupo. De esta manera, se encuentran aisladas socialmente dentro del aula. Tal y como muestra el propio nombre, suelen comportarse de manera pasiva e incluso en ocasiones de manera sumisa (Carretero y Nolasco, 2021). Este alumnado suele sentir miedo ante situaciones de violencia y son personas extremadamente vulnerables.

Por el contrario, siguiendo con Carretero y Nolasco (2021), las víctimas activas reaccionan de manera más agresiva antes las agresiones y otros estímulos. Este perfil de víctima también ha sido etiquetado por Díaz-Aguado como “victima provocadora” (2005, p. 551) puesto que es un alumnado incapaz de encontrar una conducta correcta para poner fin al conflicto.

Según Haley (2018) un niño/a víctima de acoso escolar puede presentar problemas emocionales, tales como depresión, ansiedad e impulsividad. Pues, el acoso escolar no solo tiene un impacto social, sino que también genera efectos emocionales significativos en la víctima. Además, otros síntomas muy comunes que debe tener en cuenta todo docente son la falta de rendimiento en el aula, dificultad en la resolución de problemas y baja autorregulación. Por lo general, la víctima de acoso escolar muestra reacciones negativas hacia sus iguales y presenta dificultad para controlar sus emociones. También, debido a la exposición constante al acoso, la baja autoestima e inseguridad aumenta, generando una visión negativa de sí mismo/as (Carretero y Nolasco, 2021).

La sensación de culpabilidad es otro síntoma común en las víctimas de acoso escolar, especialmente en las víctimas pasivas. Esto se debe a que muchas de ellas consideran que el acoso radica en características personales. Así, “estas variables forman parte y están relacionadas con la normalidad y la definición de ser o no normal” (Carretero y Nolasco, 2021, p.157). Pese a que en dicho artículo se aclara que la definición de normalidad es ambigua, se menciona que las víctimas de acoso escolar mantienen una percepción de sí mismos diferente a la de los demás. Esta misma percepción es la que los coloca fuera de la “normalidad” (Carretero y Nolasco, 2021, p.162).

Sumado a lo anterior, si no se interviene a tiempo la víctima de acoso escolar podría presentar conductas problemáticas (principalmente víctimas activas) involucrándose en actividades ilegales o de riesgo y presentar menos culpa al cometer actos antisociales (Haley, 2018). Incluso, en casos extremos, se incrementa el riesgo de desarrollar síntomas psicóticos con el tiempo en el caso de que, en principio, presente alguna tendencia a desarrollarlo.

2.1.2 Agresore/as y observadores pasivos

Según Trautmann, los agresore/as presentan un perfil más fuerte que el resto del grupo. En sus propias palabras, son

“dominantes, impulsivos, no siguen las reglas, baja tolerancia a la frustración, desafiantes ante la autoridad, buena autoestima, tienen actitud positiva hacia la violencia, esperan crear conflictos donde no los hay, no empatizan con el dolor de la víctima, ni se arrepiente de sus actos” (2008, p.14).

Según Carretero y Nolasco (2021), sentirse poderoso es lo que implica el aumento de dicha autoestima, que a su vez implica un incremento en la percepción de la capacidad para la agresión derivando a una conducta agresiva hacia los demás. Este patrón de conducta le permite relacionarse con sus iguales consiguiendo sus objetivos con éxito y haciendo que aumente su satisfacción dentro del grupo. No obstante, encontramos otras investigaciones que no se centran en la meta de objetivos por parte del agresor o agresora sino en modelos que defienden unas características del individuo asociadas al acoso escolar y que serían de carácter genético (Berger, 2009).

En definitiva, ya sea a consecuencia del carácter genético o a consecuencia de la meta de objetivos con éxito, si no se interviene a tiempo, el agresor o agresora presentará un desajuste social. Con ello, tenderá a realizar actos vandálicos, uso de alcohol, robos y en casos extremos, porte de armas y conductas criminales (Trautmann, 2008).

No podemos olvidar que los observadores pasivos, también conocidos como espectadores, son la audiencia de la persona agresora (Trautmann, 2008). Los espectadores tienen la función de estimular al agresor/a. Por ello, existen programas preventivos para que los espectadores adopten un papel precautorio. Tan solo el 30% de los testigos trataron de prestarle ayuda a la víctima, el porcentaje restante no intervino. De ellos, el 70% porque “no era de su incumbencia” (Trautmann, 2008, p.15) y el 30% por temor a ser la víctima.

También, Trautmann (2008) argumenta que existe un segundo testigo que son el equipo docente y personal del colegio. Según el alumnado encuestado, el profesorado no intervendría siempre

en situaciones de acoso escolar. De esta manera, tan solo un tercio del alumnado considera que al profesorado le interesa acabar con el acoso escolar.

Finalmente, tal y como argumenta Patchin y Hinduja (2016) existen consecuencias negativas a largo plazo para los testigos al igual que sucede en la persona agresora. De este modo, entre los efectos más señalados encontramos insensibilización emocional, dificultades para gestionar la frustración, bajo control de impulsos, entre otros (Trautmann, 2008). Todas estas consecuencias también pueden generar un trauma moral puesto que puede desencadenar en una construcción de una identidad basada en la dominación.

2.2 UNA MIRADA INTERSECCIONAL HACIA EL ACOSO ESCOLAR

Tradicionalmente, la discriminación ha sido estudiada desde un único motivo discriminatorio hasta que se introdujo el término de interseccionalidad. Este término fue creado por la abogada y académica estadounidense Crenshaw (1991), tratando de describir el doble vínculo de discriminación existente entre raza y género. Cantero (2023) menciona que, este concepto, surgido del feminismo negro de los años 80, ha ido evolucionando y hoy día la interseccionalidad está relacionada con diversas identidades y factores de exclusión que contribuyen a la opresión de ciertos grupos minoritarios de la sociedad.

A su vez, Hilke (2016) señala que el abordaje de la discriminación desde una mirada interseccional puede prevenir fenómenos como es el acoso escolar. Esto se debe a que el alumnado que suele ser víctima de acoso escolar suele pertenecer a comunidades minoritarias, grupos estigmatizados por la sociedad o cuyas características se presentan ante los demás como negativas (Pichardo et al., 2015). Entre estas características podemos encontrar principalmente la orientación sexual o la etnia. Es por ello que es necesario abordar este tema desde un enfoque interseccional. Los principales ejes de opresión que acentúan las situaciones de desventajas son:

a) El género y su estrecha relación con el acoso escolar

Tal y como argumenta Jalón (2006), la historia del sexismo se relaciona directamente con la violencia y esta a su vez con el acoso escolar. Así, desde esta mirada interseccional, en la misma definición de acoso escolar se detecta ya un vínculo con la violencia de género. Esto se debe a que

“en ambos casos la violencia es utilizada por los agresores como una forma destructiva de demostrar su poder, sobre una víctima que creen que no puede defenderse, y que

generalmente perciben como indefensa por parte del sistema social en cuyo contexto se produce el acoso” (2006, p.47).

Dicho esto, en las investigaciones realizadas por esta autora, se detectaron tres características sobre el acoso escolar que ponían de manifiesto su similitud con la violencia de género: la primera a la que se hace referencia es el perfil de los acosadores. Estos se encuentran en riesgo de incurrir en el futuro en situaciones de violencia de género. También se menciona la tendencia de los mismos a culpar a la víctima, concibiendo a ésta como alguien que “merece o que provoca la violencia” (Jalón, 2006, p. 48). Finalmente, se tratan las características de la escuela tradicional, las cuales suponen un obstáculo para el fin del acoso escolar y a su vez, un impedimento en la prevención de la violencia de género (están serán abordadas en el punto 2.3 de este documento).

Según un estudio realizado por García y Orellana (2008) en relación a las conductas que presenta el alumnado ante el acoso escolar en relación al género, los chicos presentan unos patrones de conducta diferentes a los de las chicas ante situaciones de violencia. Así, los varones se muestran más “aislados de los demás y menos empáticos” (p. 52). De manera diferente, las chicas son más “prosociales” (p.52). El hecho de que el varón presente menos empatía ante situaciones de violencia les dificulta situarse en la posición de la víctima. Por tanto, en esta investigación los resultados indicaron que existen diferencias en la conducta violenta entre chicos y chicas. Pese a ello, no se lograron hallar diferencias en los factores basados en la autodescripción de la conducta violenta desde un punto de vista de género.

b) La etnia y su influencia en el acoso escolar

Tal y como indica Rodríguez (2019), los estudios sobre discriminación étnico cultural a lo largo de la infancia y la adolescencia son escasos. Sin embargo, resultan fundamentales puesto que suponen la base de la educación intercultural e inclusiva de nuestra sociedad. Pues, según investigaciones, los niño/as de tez negra son más propensos a sufrir agresiones e intimidaciones por parte de compañero/as de piel más clara. Esto refuerza la idea de que el acoso escolar desde edades tempranas puede estar vinculado a dinámicas raciales y prejuicios sociales (Guamán et al., 2020). Por ello, los centros educativos no deberían situarse de ningún modo ajenos a este tipo de discriminación étnico-racial.

Entre los síntomas más comunes que pueden desarrollar las víctimas de acoso escolar por razones culturales o étnicas encontramos el miedo, la baja autoestima y la disminución en su rendimiento escolar (Guamán et al., 2020). Este impacto emocional y académico proviene de

diversas formas de marginación hacia el alumnado perteneciente a otra etnia que difiere a la de la generalidad. Entre ellas encontramos predominantemente los insultos o motez racistas de manera explícita (Rodríguez, 2019). También, otros tipos de violencia ejercida hacia este colectivo son los comportamientos realizados de manera más sutil. Así, el principal comportamiento es evitar relacionarse con un compañero/a que se considera “diferente” (2019, p.84) debido a su origen. También, entre estas diferencias culturales encontramos la incidencia en las costumbres, las tradiciones, el color de piel y el idioma principalmente (Guamán et al., 2020). Todos estos aspectos mencionados hacen que la víctima se convierta en una persona “negativa y poco normal” (2020, p.61) respecto a lo demás.

c) La orientación afectivo-sexual de la víctima de acoso escolar

Tal y como argumenta Zunino, Medina y Russell (2020), la sociedad es cada vez más plural. Este hecho también se refleja en la diversidad afectivo-sexual, y por ende, en las escuelas. Además, en la sociedad existe una masculinidad hegemónica que impone unas normas rígidas que castigan cualquier desviación de la heterosexualidad o la masculinidad normativa, justificando la homofobia y transfobia.

Factores como la orientación sexual y/o expresión de género han recibido en la última década un notable interés por parte de medios de comunicación, así como por agentes sociales, políticos e institucionales (Zunino, et al., 2020). Centrándonos en la investigación realizada por estos autores, los datos reflejan que los varones tienen más probabilidades de cometer actos de acoso. Con ello, se refuerza la idea de que el acoso escolar homofóbico es un mecanismo de control de la masculinidad. Esto mismo se corresponde con los resultados de otros estudios que presentan cifras impactantes en las aulas escolares en relación con el acoso escolar por orientación sexual, identidad y expresión de género (en adelante, OSIEG). Entre estas investigaciones encontramos COGAM (2016) y Generelo (2012).

Sin embargo, categorizar un hecho como LGBTIfobia y especialmente, el acoso escolar por OSIEG resulta un caso muy complejo. Esto se debe a que es un concepto que requiere de numerosas situaciones, entre ellas la discriminación hacia personas LGBTI, la invisibilización de las sexualidades no normativas en las escuelas, la percepción negativa que se tiene hacia el colectivo, la falta de conocimiento de este mismo colectivo en los entornos educativos, etc. (Zunino, et al., 2020). Por ello, estos autores proponen una transformación estructural del discurso educativo, evitando encasillar a los estudiantes en categorías fijas y promoviendo valores como la empatía, la diversidad y la convivencia.

2.3 TIPOS DE ACOSO ESCOLAR

Eisenbraun (2007) argumenta que los docentes de un centro escolar suelen responder antes a las agresiones físicas que a otro tipo de agresiones verbales. Sin embargo, el acoso escolar es mucho más complejo. Pues, si por algo se caracteriza es por su difícil detección. De esta manera, el acoso escolar puede manifestarse mediante diversas formas que en ocasiones no son consideradas como violencia, aunque sí lo son.

Dicho lo anterior, Rodríguez (2015) argumentan que las clasificaciones tradicionales diferencian entre dos tipos de acoso escolar: indirecto y directo. Continuando con el primero de ellos, sucede cuando la víctima es aislada del grupo de manera intencionada y en reiteradas ocasiones (las investigaciones apuntan que suelen ejercerlo más las chicas que los chicos). Mientras que el acoso escolar directo se compone de agresiones físicas, agresiones verbales o con gestos. Por su parte, Avilés (2006) realiza una clasificación basada en la gravedad de las acciones, el grado de visibilidad y manifestación, la naturaleza y los componentes predominantes que posee dicha acción.

En relación al primero de ellos, la gravedad de las acciones, Funk (1997) realiza una escala de menor a mayor gravedad. Dicha escala comienza desde las mentiras e insultos que el agresor o agresora comete hacia sus iguales, hasta finalizar en amenazas. Entre ambos extremos se sitúan las peleas y actos vandálicos las cuales deben ser solventadas lo antes posible para no llegar al extremo final de dicha escala.

En cuanto al grado de visibilidad y manifestación, según Trautmann (2008) encontramos el acoso escolar directo, que puede ser físico (también conocido como verbal) o de gestos (no verbal). Sumado a estos, encontramos el acoso escolar indirecto o relacional que se produce a través de las relaciones sociales entre los individuos (como puede ser la exclusión social de manera intencionada, la difusión de rumores, etc.).

Siguiendo con la naturaleza de la acción, Avilés (2006) distingue entre agresiones físicas, compuesto por acciones como empujar, dar patadas, pegar, etc., y las agresiones verbales, a través de las palabras, como apodos o humillaciones. A esto se suman agresiones a través de los gestos, como miradas o gestos amenazantes y el acoso escolar social, de nuevo, a través de la exclusión. Por último, el *ciberbullying*, acoso online o *ciberacoso*, debido al creciente auge de las nuevas tecnologías hoy día.

Finalmente, encontramos los componentes predominantes de dicha acción: en primer lugar, encontramos el componente físico; en segundo lugar, el componente verbal y finalmente, el componente psicosocial.

2.4 LA ESCUELA TRADICIONAL COMO BARRERA FRENTE AL ACOSO

Desafortunadamente, el entorno educativo ha sido y sigue siendo un entorno en el que se reproducen estereotipos, prejuicios y creencias de nuestra sociedad. Este hecho se encuentra presente en la mayoría de las aulas de colegios españoles (García y García, 2024). Además, los casos de acoso escolar han aumentado de tal manera que con ello se han incrementado a la par las investigaciones que tratan de analizarlo (Nieto et al., 2023). Este mismo autor argumenta en investigaciones recientes que, a nivel internacional, el 32% de los estudiantes habían sido víctimas de acoso escolar en alguna ocasión.

Tal y como indica Jalón (2006), la escuela tradicional contribuye inevitablemente en la persistencia del acoso escolar. Con ello, la minimización del problema es una de las causas que contribuyen en ello. Pues, a menudo los centros educativos tradicionales consideran este tipo de actos violentos como “inevitables” (2006, p.49), en especial entre varones. Otro rasgo que se encuentra dentro de la minimización del problema es la creencia de que el alumnado aprenderá a resolver el conflicto sin que los adultos intervengan, con el fin de que se hagan más “fuertes” (2006, p.49). En segundo lugar, se menciona “el tratamiento tradicionalmente dado a la diversidad actuando como si no existiera” (2006, p.49). De esta manera, la minoría es percibida como “diferente” (2006, p.49) y se incrementan las posibilidades de acoso escolar hacia dichos sujetos.

Sumado a lo anterior, la falta de respuesta por parte de la escuela tradicional ante casos de acoso escolar es otro de los rasgos que la caracterizan. Esta situación no solo supone la falta de ayudas para las víctimas de acoso escolar, sino que además el agresor/a se siente apoyado/a por parte de la escuela de manera implícita. Así, la falta de respuesta ante casos de acoso escolar en la escuela tradicional recae especialmente en el papel del profesorado. Sin embargo, este está orientado casi exclusivamente a impartir la materia en el horario correspondiente. Por lo que, desde una perspectiva democrática ciudadana, es totalmente necesario una adecuada formación docente.

2.5 PROPUESTA DE ACCIÓN

Haley (2018) menciona diversos métodos de intervención frente al acoso escolar. En primer lugar, encontramos el enfoque disciplinario tradicional. En este se incluyen todas aquellas reglas claras sobre el comportamiento aceptable e inaceptable en el centro escolar junto a las consecuencias correspondientes a estas acciones. En segundo lugar, el fortalecimiento del objetivo. Este método de intervención implica proporcionar apoyo directo a la víctima para que

maneje de manera más efectiva la situación. Suele utilizarse principalmente en estudiantes de temprana edad para que de esta manera sea efectivo el desarrollo de habilidades de afrontamiento en la víctima.

También, encontramos el método del grupo de apoyo como una manera de intervención. En este proceso el agresor/a asiste a una reunión con la víctima en la que se reflexionan sobre el daño causado. Esta propuesta tiene como principal fin que el sujeto agresor experimente remordimiento sobre los hechos que ha cometido sobre la víctima. Junto a este método encontramos además la mediación para ayudar a resolver las diferencias entre la víctima y el opresor/a.

Además, Haley (2018) nos informa sobre la práctica restaurativa. A estas prácticas asisten todas las partes implicadas en el fenómeno. Allí, los agresores/as reconocen el daño causado a la víctima. Tras ello, tratan de restaurar las relaciones a través de disculpas o acciones compensatorias. Estas prácticas tratan de fomentar además la concienciación en el agresor o agresora.

Finalmente, los últimos métodos de intervención son los métodos de preocupación compartida. Esta estrategia no punitiva es utilizada con grupos de estudiantes sospechosos de acoso escolar. Así, los sujetos son entrevistados de manera individual. En dicha entrevista, el profesional preguntará al alumnado qué ayudas proporcionaría a un estudiante acosado. Según la respuesta que nos proporcionen podremos conocer el grado de arrepentimiento en el que se encuentra el agresor o la agresora. Posteriormente, se reúnen con la víctima para resolver el problema y con ello, poner fin al acoso.

2.6 NORMAS A NIVEL ESTATAL Y AUTONÓMICO

Ante el fenómeno del acoso escolar, contamos con dos referencias clave en materia normativa: La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y adolescencia de violencia a nivel estatal y la Orden de 20 de junio de 2011, establecida en Andalucía.

2.6.1 La Ley Orgánica 8/2021

La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, es la norma de carácter estatal que aborda de manera integral la protección de la infancia y adolescencia frente a todas las formas de violencia, en la que se incluye el acoso escolar. En ésta se establecen los derechos de los menores y se definen protocolos de actuación que deberán ser implementados por los centros educativos para abordar

situaciones de acoso, *ciberacoso*, acoso sexual, violencia de género y otras formas de violencia en el ámbito educativo.

De esta manera, tal y como se establece en el artículo 23 de la prevención de La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, las administraciones públicas competentes serán las encargadas de establecer programas de prevención para erradicar la violencia en el ámbito educativo, así como en otras áreas o ámbitos. Estos programas irán dirigidos para aquellos niño/as de especial vulnerabilidad, así como a los grupos específicos de elevado riesgo.

Los principales aspectos a destacar a nivel estatal son, en primer lugar, la prevención del acoso escolar en niños, niñas y adolescentes, así como la detección precoz establecidos en el artículo 24 y 25 del capítulo II de esta Ley Orgánica 8/2021. En estos artículos los centros educativos están obligados a contar con protocolos de intervención para hacer frente a situaciones de acoso escolar. De esta manera, se establecen medidas de protección inmediatas para la víctima y medidas disciplinarias para el agresor o agresora, respetando en todo momento sus derechos.

En segundo lugar, en el artículo 35, se establece la figura del coordinador o coordinadora de bienestar y protección. Esta figura es la responsable de garantizar dentro de los centros educativos la aplicación de las medidas de prevención y actuación ante situaciones de violencia como es el acoso escolar.

Sumado a esto, también se establece que los centros educativos deberán promover la sensibilización y la formación del profesorado y personal educativo en la prevención y detección del acoso. Pues, tal y como argumenta Jalón (2006), la respuesta ante casos de acoso escolar recae en mayor medida sobre el papel del docente. Es por ello que es necesario una buena formación del profesorado.

Otro aspecto a destacar es la obligación de denuncia establecido en el artículo 20 de protección y seguridad. De esta manera, se concreta que todos los profesionales que se encuentran en contacto con menores tienen la responsabilidad de informar sobre situaciones de violencia a las familias, y en casos graves, a las autoridades competentes (servicios sociales o fiscalía de menores).

Finalmente, en el artículo 35 se mencionan medidas específicas contra el acoso en entornos digitales o *ciberacoso*. Estos protocolos deberán ser implementados en los centros educativos para prevenir y abordar situaciones de acoso escolar en el entorno digital. Por lo que con ello se muestra la importancia que tiene el *ciberbullying* actualmente en los centros educativos españoles.

2.6.2 La Orden de 20 de junio de 2011

A nivel autonómico encontramos la Orden de 20 de junio de 2011. Ésta es la normativa establecida por la Junta de Andalucía encargada de regular la convivencia de los centros educativos. En ella encontramos el protocolo de actuación e intervención ante situaciones de acoso escolar. No obstante, la norma andaluza otorga a los centros educativos autonomía para adaptar sus protocolos a las necesidades específicas de su alumnado. Así, se defienden cada uno de los procedimientos para identificar, notificar y tratar casos de acoso escolar en cada centro educativo de Andalucía.

A continuación, definiremos los pasos a seguir en dicho protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar. En primer lugar, encontramos “la identificación y comunicación de la situación” (p.2). En este primer paso, cualquier miembro perteneciente a la comunidad educativa que sea conocedor o tenga sospechas de actos de acoso escolar deberá comunicar al docente, orientador del centro o equipo directivo la situación. En segundo lugar, se llevarán a cabo las “actuaciones inmediatas” (p.2). En esta fase se reunirán el equipo directivo con el tutor o tutora del alumnado víctima de acoso escolar para analizar y valorar la intervención. Esta reunión deberá ser registrada por escrito. En el caso de que se estime que pueda existir acoso escolar en el centro educativo se deberá informar del inicio del protocolo de actuación al Servicio Provincial de Inspección Educativa.

Siguiendo con las “medidas de urgencia” (p.2), están destinadas a garantizar la seguridad de la víctima y brindarle apoyo. Además, se pueden aplicar medidas cautelares hacia el agresor o agresora para evitar que se repita la situación. Una vez aplicadas dichas medidas, el cuarto paso está conformado por el “traslado a las familias o responsables legales del alumnado” (p.3). De esta manera, se deberá informar a las familias o responsables del alumnado implicado de dicha situación. Una vez informadas las familias, en la siguiente fase la información se trasladará al resto de profesionales que atienden al alumnado. El propio director o directora del centro escolar puede informar al equipo docente del alumnado implicado. Si es necesario, también se informará al resto de personal del centro u otras instancias externas, siempre garantizando la confidencialidad.

A continuación, se pondrá en marcha la recogida de la información a través de diversas fuentes como pueden ser documentos existentes sobre el alumnado afectado. También, un instrumento fundamental para la recogida de información es la observación en espacios comunes, en clase o actividades extraescolares. Sumado a ello, también podemos hacer uso de las entrevistas con

el alumnado afectado, con los observadores (en el caso de que los hubiese), con las familias y con el personal de centro.

Tras ello se dará lugar a la “aplicación de correcciones y medidas disciplinarias” (p.4). En este paso se aplican las sanciones o medidas correctivas hacia el agresor/a según el plan de convivencia del centro. Estas medidas deberán cumplir con lo establecido en la normativa educativa. Todo ello se deberá comunicar a la comisión de convivencia y a la inspección educativa. Esta última será la encargada de remitir el informe con la información recabada y las medidas tomadas al Servicio Provincial de Inspección Educativa.

Con ello, el equipo directivo, con apoyo del orientador, definirán las medidas y actuaciones. Si es necesario se podrá solicitar asesoramiento externo (Gabinete Provincial de Convivencia Escolar, inspección educativa, etc.). Además, se volverá a informar a las familias o responsables legales del alumnado afectado sobre estas medidas adoptadas.

Finalmente, el Servicio Provincial de Inspección Educativa realizará un seguimiento del caso. Así, se encargará de supervisar las medidas, observar el estado del alumnado implicado e informar periódicamente a la comisión, a los tutores legales y al inspector de referencia sobre el desarrollo del caso.

3. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El objetivo general de este proyecto es aproximarnos al fenómeno del acoso escolar y la respuesta ante el mismo desde los centros educativos, a través del estudio del CEIP La Colina. En línea con este objetivo, se definen tres objetivos específicos. En primer lugar, se persigue conocer las características del acoso escolar y cómo este se ve afectado por diferentes factores de discriminación en interacción. En segundo lugar, se tiene como objetivo analizar la normativa existente y la actuación institucional (política de centro y respuesta en el aula). Y, en tercer lugar, se pretende analizar las respuestas en el aula y en qué medida se consideran y abordan los factores de discriminación y su interacción.

En cuanto a la metodología empleada, abordaremos un estudio de caso. Este método de investigación es fundamental como método de estudio de la sociedad (Coller, 2000). Así, un caso se define como

“un objeto de estudio con unas fronteras más o menos claras que se analiza en su contexto y que se considera relevante bien sea para comprobar, ilustrar o construir una teoría o una parte de ella, bien sea por su valor intrínseco” (2000, p.29).

Dicho esto, este estudio sigue un diseño de investigación cualitativo basado en el método de estudio de caso. Se ha seleccionado el CEIP La Colina como objeto de análisis, permitiendo una exploración detallada del fenómeno del acoso escolar y de las respuestas institucionales ante el mismo. De esta manera, este estudio de caso nos permite obtener un conocimiento profundo sobre el contexto y los factores que influyen en la dinámica del acoso escolar dentro de este centro particularmente.

Siguiendo con la población, hemos realizado una muestra intencional para la realización de entrevistas. Se han entrevistado un total de seis personas con un perfil heterogéneo en cuanto a género, edad, nivel educativo superior, años de experiencia en el sistema educativo y función en el centro educativo (si es docente o si también forma parte del equipo directivo)¹. La elección de estos sujetos de estudio se debe a que el equipo directivo es el encargado de la aplicación de las normativas y protocolos frente al acoso escolar. A su vez, el equipo docente es el responsable de la dinámica en el aula y la aplicación de estrategias para la prevención y gestión de este fenómeno. Dado que el estudio aborda un enfoque cualitativo, la selección de los participantes se ha realizado en función de su disposición y conocimiento sobre el tema, priorizando la diversidad de perspectivas dentro del centro educativo.

¹ Para más información sobre el perfil de los entrevistados se puede consultar el anexo 1: perfil de las personas entrevistadas.

La investigación se basa en la recogida de datos a través de entrevistas. Estas han sido diseñadas, programadas y moderadas previamente para realizarse a los sujetos ya mencionados (muestra teórica e intencional). Así, la investigación se basa en dos modelos de entrevistas: por un lado, un modelo dirigido al equipo directivo y, por otro lado, otro modelo dirigido al equipo docente. Mencionar además que las entrevistas han sido grabadas, transcritas y analizadas, teniendo presente el contexto y la comunicación no verbal en todo momento.

Según los temas centrales, el análisis se ha estructurado de la siguiente manera: en primer lugar, la percepción sobre el fenómeno y desarrollo en el tiempo. En segundo lugar, las acciones y tras estas, las competencias y formación en el caso de las entrevistas realizadas al equipo directivo. Por último, los avances, desafíos y áreas de mejora. A esto se suman aquellos temas emergentes que son de interés para la investigación.

Dichas entrevistas se han usado para obtener información sobre las percepciones sobre el acoso escolar en la escuela y las acciones que se ponen en marcha desde el centro educativo a través del equipo directivo y el equipo docente. El principal fin radica en analizar tanto la normativa aplicada, como las estrategias implementadas en el aula y la visión que mantienen sobre el acoso escolar cada uno de los miembros entrevistados².

Finalmente, durante la ejecución del estudio hemos encontrado una principal dificultad, la cual es la accesibilidad y disponibilidad de los entrevistados debido a la falta de tiempo por parte del personal docente o directivo. No obstante, esto se ha podido solventar gracias al eficaz trabajo realizado por el equipo directivo, en especial, la jefa de estudios. Pues, es importante mencionar que se ha comprometido a lo largo de toda la investigación a cubrir en el aula a todos aquellos docentes y miembros del equipo directivo en el transcurso en el que se realizaban las entrevistas para este trabajo.

² Para mayor información sobre los contenidos abordados en la entrevista se puede consultar el anexo 2: entrevista.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Percepciones sobre el fenómeno y desarrollo en el tiempo

En términos generales, los entrevistados perciben el acoso escolar como un fenómeno presente pero difícil de delimitar. De esta manera, se percibe una falta de consenso sobre qué constituye acoso en comparación a un conflicto que pueda surgir en el día a día del centro escolar. Esto refleja una interpretación ambigua y variable, en la que se ha de tener en cuenta el grado de visibilidad, la intensidad del daño y la repetición del comportamiento, coincidiendo con lo que la literatura plantea (Olweus, 2015). Tal y como indican los entrevistados: “He vivido bastantes situaciones que forman parte del contexto de lo que se conoce como acoso escolar, pero no tengo claro si alguna de ellas puede ser catalogadas estrictamente con ese término.” (Equipo directivo 1). Otro miembro del equipo directivo también se pregunta lo siguiente: “¿Dónde está el límite entre la broma, el juego y acosar a un compañero o molestarlo demasiado?” (Equipo directivo 2).

Además, se percibe una mayor visibilidad del fenómeno en la actualidad, sin que necesariamente haya aumentado su frecuencia. Esto es debido a una mayor concienciación social y a la aparición de nuevas formas de acoso escolar como es el caso del *ciberbullying* a través de las nuevas tecnologías. Algo que, según el equipo directivo y el equipo docente, también tiene un aspecto negativo y es que se está normalizando la palabra acoso entre el alumnado y las familias. Esta preocupación se puede observar a lo largo de toda la entrevista: “La palabra acoso es bastante grave para normalizarla (...). Aquí me han llegado padres a decirme ‘mira que mi hijo está acosado’.” (Equipo directivo 1) o “A su hijo le pasa un día una situación anecdótica en el colegio y enseguida ponen las manos a la cabeza.” (Equipo directivo 3). De esta manera, tal y como se menciona, familia y escuela mantienen perspectivas diferentes respecto al acoso escolar: “De la visión de la familia a la visión de nosotros hay mucha diferencia.” (Equipo directivo 1).

El miembro 3 del equipo directivo cataloga esta sensibilización existente hoy día hacia el acoso escolar como “falsa” tanto por parte del alumnado como de las familias. Según argumenta, la palabra acoso es una palabra de la que todos tenemos conocimientos, pero el alumnado suele mantener comportamientos que podrían ser catalogados dentro de este concepto y que, sin embargo, no lo incluyen.

Tanto el equipo directivo como el equipo docente reconocen a lo largo de las entrevistas realizadas la existencia de situaciones conflictivas entre iguales, argumentando que tan solo en

un caso se activó el protocolo de acoso escolar. Esta acción fue clave para solventar la situación de acoso lo antes posible. No obstante, existe una tendencia a minimizar o reinterpretar ciertos comportamientos por parte del alumnado. De esta manera, se evita encuadrarlos en la categoría de acoso escolar, bien por la falta de formación específica que ellos mismos reconocen a lo largo de todas las entrevistas, por la carga burocrática que conlleva su tramitación o por la imagen que se pueda tener del centro escolar desde el exterior. Es por todo ello además que se niega la existencia de un registro de casos de acoso escolar en el centro. Esto podemos observarlo en la siguiente cita: “Cosas que tú dices ‘esto es acoso’, pero realmente identificado y levantado el protocolo, el año pasado.” (Equipo directivo 1). Esto contrasta con la Ley Orgánica 8/2021, la cual exige una detección precoz y una actuación inmediata, además de la presencia obligatoria de protocolos claros y accesibles.

4.2 Principales ejes identificados

Nos centraremos a continuación en los ejes de discriminación que se identifican con mayor frecuencia de acoso escolar en el CEIP La Colina. Aunque en la mayoría de los casos no se detecta una aplicación consciente de un enfoque interseccional, la mayor parte de los relatos evidencian desigualdades múltiples que se cruzan entre ellas, lo cual confirma que el acoso escolar debe ser tratado desde una mirada interseccional. Un entrevistado nos revela lo siguiente: “Para mí son sumatorios, (...) si cumples cada uno de estos ejes a los que tú te refieres, pues el acoso es más probable y seguramente más intenso. Por lo que no solo se dan por separado, hay un cruce.” (Equipo docente 1).

El anterior testimonio muestra claramente el principio de interseccionalidad de Crenshaw (1991). Pues, el docente argumenta que los factores de discriminación no se dan por separado, sino que se entrelazan y generan mayor intensidad de vulnerabilidad frente al acoso escolar. Esta misma perspectiva también coincide con Hilke (2016), quien afirma que tratar el acoso escolar desde una mirada interseccional permite comprender por qué ciertos estudiantes sufren algún tipo de violencia o exclusión en función a la combinación de género, etnia, orientación afectivo-sexual, clase social, corporalidad, etc. Esto valida la necesidad de un enfoque interseccional para abordar el acoso escolar.

Comenzando con el primer cruce identificado, se da entre la orientación afectivo-sexual y el género, concretamente en el caso de los varones que no se ajustan a las normas de masculinidad hegemónica. Tres de las personas entrevistadas están de acuerdo con esto:

“las chicas si son lesbianas un poco se identifican eh, desde pequeñas pero como que es más llamativo la parte afeminada del hombre (...) es que como el niño sea afeminado se marca mucho más y los niños lo identifican mucho más rápido, se ve como que el lesbianismo es mas interior, ¿no? más callado y en el hombre como que se ve más.” (Equipo directivo 1).

Otros entrevistados también argumenta lo siguiente: “Porque yo escucho, por ejemplo en Camas, escucho a los niños decir ‘el último que llegue es gay’, ‘el último que llegue es mariquita’.” (Equipo docente 3) o “La influencia de que un niño pueda ser homosexual, ahí veo más que le puede afectar más a un niño que a una niña, ¿sabes? Una niña lesbiana no... Le afecta más al niño porque es más visible.” (Equipo docente 2).

Con ello, los anteriores testimonios muestran cómo desde la perspectiva del equipo directivo y del equipo docente se entiende que la expresión de género afeminada en niños puede ocasionar un juicio social y una burla más inmediata en contraste con otros casos de niñas lesbianas en las que la orientación afectivo-sexual pasa más desapercibida. Estos testimonios coinciden con los planteamientos de Zunino et al. (2020), quienes señalan que el acoso escolar homofóbico en varones origina un mecanismo de control de la masculinidad, castigando así cualquier tipo de desviación con el modelo normativo. A su vez, la invisibilización de las niñas lesbianas también coincide con una estructura sexista debido a que se toma lo masculino como referente y lo femenino como privado o secundario.

Otro cruce relevante tiene que ver con la etnia, el género y el entorno sociofamiliar. Así, una de las entrevistadas del equipo directivo nos describe un conflicto entre un chico racializado y una chica de etnia gitana, y señala que, aunque el enfrentamiento es por ambas partes, la situación de la niña está marcada por factores estructurales y sociales, más concretamente su contexto familiar, su forma de relación y los valores interiorizados. Aunque la entrevistada reconoce que “no es solo por su etnia” (Equipo directivo 2), sí identifica que hay una estructura cultural y social de fondo que influye en su forma de relacionarse con los demás. Esto se muestra en la misma línea que el siguiente testimonio: “Es que claro ya es su forma de ser, no solamente por su etnia, es su forma y su familia y lo que ella ha vivido.” (Equipo directivo 2).

La anterior cita nos muestra que no solo se trata de un motivo étnico, es decir, no se atribuyen los comportamientos solo al hecho de ser gitana, sino que se incluye una mirada contextual donde la etnia, el género y la familia se entrelazan. Esto encaja con la definición de Crenshaw (1991), quien argumenta que la discriminación no puede entenderse solo desde un eje aislado, sino desde la combinación de múltiples sistemas de opresión.

Sumado a todo ello, también argumenta que la niña tiende a tener conflictos principalmente con otras niñas. De nuevo entra en juego el componente de género, lo que puede relacionarse a su vez con el acoso escolar relacional más frecuente entre alumnas, según Eisenbraun (2007). Lo podemos observar en la siguiente cita: “Antes si te podría decir que los niños podían acosar más a las niñas, pero es que ya las niñas también y niñas entre niñas algunos casos se dan más, las niñas están más poderosas.” (Equipo docente 2)).

Pese a ello, hay quienes opinan que los varones adoptan con mayor frecuencia el rol de agresores: “Creo también que en un porcentaje mayor de ocasiones los acosadores o la persona activa suelen ser varones en más ocasiones, no unívocamente, pero sí en más ocasiones.” (Equipo docente 1). Este testimonio verifica los datos recogidos en la investigación de García y Orellana (2008) en la que se menciona que los niños muestran menos empatía y más conductas aisladas mientras que las chicas tienden a adoptar actitudes más prosociales.

Cambiando de asunto, la entrevistada perteneciente al equipo directivo también argumenta que el niño racializado se “podría considerar más acosado” (Equipo directivo 2). Aunque matiza que no llega a ser acoso, sugiere una percepción de vulnerabilidad racializada, coincidiendo de esta manera con los estudios de Guamán et al. (2020) y Rodríguez Hidalgo (2019). Pues, el alumnado negro o migrante sufre más exclusión, burlas o rechazo social, en la mayoría de las ocasiones invisibilizado o minimizado por no encajar en las formas tradicionales de acoso físico. Un miembro del equipo docente refuerza aún más este argumento a través del siguiente testimonio: “Podemos hablar de un niño que sea negrito... ¿no? Pero son más tipo víctimas que agresores, es que también estamos aquí en España y.... ellos vienen.” (Equipo docente 2).

Por lo contrario, la etnia gitana suele estar más relacionada con el perfil de agresora. Estos mismos prejuicios interiorizados en el sistema educativo donde ciertos colectivos, en este caso, el gitano, son racializados negativamente es lo que Jalón (2006) trata de argumentar en su investigación. Otros autores (Guamán et al., 2020; Rodríguez, 2019) comentan también que la construcción del niño gitano agresivo responde a una visión esencialista, que vinculan el comportamiento disruptivo del alumnado al de sus rasgos culturales, en lugar de entenderlos desde un contexto social, económico o educativo. Estos estigmas excluyen al alumnado gitano de la categoría de víctima, aunque también puedan sufrir violencia o exclusión. Algunos entrevistados incluyen este tipo de estigmas en sus respuestas: “El agresor también suele estar influenciado por la etnia porque hay algunas etnias que son más poderosas por ejemplo la etnia gitana, eh (...) se creen un poquito superior, son niños con mucha calle...” (Equipo docente 2).

Así, testimonios como el anterior limitan la capacidad del centro para aplicar medidas preventivas y de protección desde una mirada interseccional e inclusiva (Crenshaw, 1991; Jalón, 2006). Pues, la etnia no puede abordarse de forma aislada, sino que debe contextualizarse dentro de las relaciones de poder. De esta manera, la Orden de 20 de junio de 2011 que regula el acoso escolar establece que se tengan en cuenta la situación personal, familiar y social del alumnado, con especial atención a los contextos de exclusión, desigualdad o discriminación estructural. Esto se contrapone claramente con los estigmas étnicos y culturales de algunos componentes del CEIP La Colina.

Dejando atrás la etnia, nos centraremos a continuación en otro cruce identificado, en este caso, la diversidad funcional y las habilidades sociales. Estos ejes se han incorporado pese a que en la búsqueda literaria de nuestro proyecto no resultaban ser de los más destacados. Pues, según la investigación realizada en el CEIP La Colina, el alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE) que a su vez carezcan de ciertas habilidades sociales o sean reducidas, suelen ser “carne de cañón para las bromas de mal gusto de algunos otros niños” (Equipo directivo 2). Esto genera aislamiento, incomprendimiento y, en la mayoría de los casos, burlas por parte de sus iguales. Por un lado, un miembro del equipo directivo argumenta lo siguiente: “Lo observo más ahí, en niños con necesidades especiales, con pocas habilidades sociales y con poca tendencia a la frustración.” (Equipo directo 2). Por otro lado, otros testimonios que coinciden con esta misma idea son los siguientes: “No, mira, al ser PT los niños con necesidades suelen ser objetos más de bullying.” (Equipo docente 2), “Depende un poco de eso, de la habilidad social que tenga la persona” (Equipo directivo 3).

Este mismo enfoque coincide con lo que Carretero y Nolasco (2021) describen como “víctima pasiva” (2021, p.16). Pues, estos se caracterizan por su baja integración social, bajo nivel de defensa y percepción de inferioridad respecto al grupo-clase. Aunque no siempre se considera acoso, estas dinámicas de exclusión podrían perdurar en el tiempo hasta el punto de ser sistemáticas e intencionadas.

Sumado a esto, otro eje que se ha incorporado a nuestro proyecto es la corporalidad. Tanto docentes como directivos mencionan que el físico es un motivo de burlas continuas, especialmente en la etapa de quinto y sexto de primaria. Por un lado, un entrevistado argumenta lo siguiente: “La gordofobia es algo habitual desde siempre en los colegios... este tipo de bromas normalizadas que supuestamente no tienen mala intención o gravedad, pero que van minando la autoestima.” (Equipo docente 1). Por otro lado, también encontramos testimonios acordes a esta misma línea: “El físico influye muchísimo en el acoso. No juegan a las mismas

cosas, a lo mejor se tiene otro tipo de físico, entonces eso les hace débil por desgracia.” (Equipo directivo 1).

De esta manera, los estereotipos vinculados a los hábitos alimenticios, falta de recursos para practicar deporte o seguir una dieta sana son el blanco de la diana para el acoso escolar. Además, el aspecto físico actúa a su vez como un sistema de jerarquización simbólica. Por tanto, la corporalidad se entrelaza con la clase social. De esta manera, aquellos estudiantes con menos recursos podrían ser objeto de burlas por parte de los iguales debido a su ropa, higiene o estilo, es decir, aspectos que se vinculan al cuerpo, pero mediados por la economía familiar. Uno de los entrevistados expresa su queja sobre este asunto: “Ahora la gente venga enseñar vestidos bonitos, venga esto, venga... Las redes sociales, un perfil de mujer bonita...” (Equipo directivo 1).

De esta manera, los estándares estéticos impuestos por los medios y las redes sociales generan presión entre el alumnado. También, de manera implícita se alude a la capacidad económica al hablar de “vestidos bonitos” (Equipo directivo 1). Por ello, el acceso o no acceso a los mismos también genera inclusión o exclusión social. Otro docente también expresa su punto de vista de manera más explícita: “El aspecto económico también, cómo vaya vestido uno también, ¿vale?” (Equipo docente 3).

Para concluir, según las entrevistas realizadas las únicas diferencias encontradas en el acoso escolar según los diferentes ejes mencionados en el apartado son las metodologías, estrategias o acciones que la persona agresora comete sobre la víctima. Se menciona “la motivación” (Equipo docente 1) como punto de encuentro para, con palabras textuales, “escarmenar a una persona y utilizar eso como fundamento para empoderarse” (Equipo docente 1). Por tanto, todas comparten el deseo de ejercer poder y dominio sobre otra persona, en este caso la víctima. Pese a todo lo descrito en este apartado, también existe una minoría dentro del equipo directivo quienes opinan que, aunque todos estos ejes mencionados en el apartado pueden convivir, no resultan del todo determinante para que una persona se convierta en víctima y otra en agresora: “no es determinante, puede darse como casualidad, pero no es determinante, no es eso lo que hace que una persona se convierta en víctima.” (Equipo directivo 3).

4.3 Acciones tomadas en relación a la normativa

Según establece la normativa estatal (LOMLOE, Ley Orgánica 8/2021) y autonómica (la Orden de 20 de junio de 2011 en Andalucía), los centros educativos están obligados a conocer, aplicar y difundir el protocolo de actuación ante casos de acoso escolar. Pues, la ignorancia o

desconocimiento del mismo puede originar negligencias por su parte. A modo general, los entrevistados han mostrado en la mayoría de las ocasiones desconocimiento de los pasos a seguir en el protocolo y necesitan consultarlo. Así, argumentan que tienen mucha “información pero no formación” (Equipo directivo 1). Claramente se evidencia una falta de formación o actualización interna que ellos mismos reconocen en todo momento, coincidiendo con la denuncia de García y García (2024) hacia la falta de formación y criterios claros para identificar casos reales de acoso. Esto se puede observar en varios testimonios: “Nosotros actuamos desde nuestro punto de vista, desde nuestra buena fe. Pero, sí es verdad que tendríamos que tener más formación al respecto.” (Equipo directivo 2). Sumado a esto, también menciona que no recuerda el protocolo de actuación por lo que el vacío de conocimiento sobre ello es bastante notable. Otro miembro del equipo directivo también argumenta lo siguiente: “Cuando nos encontramos casos nos vemos muchas veces que no sabemos qué herramientas podemos usar para solventarlo.” (Equipo directivo 3), a lo que añade: “Ahí vamos formándonos, pero un poco de forma autodidacta.” (Equipo directivo 3).

Tal y como venimos comentando, esto se relaciona con las recomendaciones de García y García (2024), quienes argumentan que, una respuesta efectiva frente al acoso escolar no sólo depende de un papel, sino de la capacidad real del profesorado para aplicarlo. Sin embargo, pese a que el equipo docente mantiene reuniones periódicas para intercambiar información sobre situaciones preocupantes, el desconocimiento de los pasos a seguir en el protocolo nos indica que su aplicación ante el acoso es más teórica que práctica. A su vez, esto podría aumentar la normalización del acoso y su invisibilización en el centro educativo.

Dejando a un lado el marcado desconocimiento de los pasos a seguir en el protocolo por parte del equipo directivo y del equipo docente, nos adentraremos de manera más concreta en los objetivos y medidas a nivel estatal y autonómico llevadas a cabo en el CEIP La Colina. Si bien sabemos, en el artículo 24 y 25 del capítulo II de la Ley Orgánica 8/2021 se exige a los centros educativos una detección precoz; según las entrevistas realizadas, la principal herramienta que se emplea en el CEIP La Colina para dicha detección son los mecanismos burocráticos como es el sociograma. En base a ello se detecta qué sujetos son más rechazados a la hora de interactuar con el resto de grupo y tras ello se pone el foco sobre los mismos. También, los sociogramas le sirven al profesorado como punto de partida a principios de curso cuando no conocen del todo al grupo-clase. Otras medidas tomadas en el centro, según nos explicó un miembro del equipo docente, forman parte del currículum oculto. Entre estas medidas encontramos la observación directa, especialmente en horarios donde los maestros tienen una

presencia más parabólica como es el recreo y una relación cercana entre alumnado-profesorado y profesorado-familias.

En estos mismos artículos mencionados pertenecientes al capítulo II de la Ley Orgánica 8/2021 se establece que en caso de sospecha de acoso escolar se deben aplicar medidas inmediatas en la víctima y en el agresor/a. En el CEIP La Colina conocemos que se aplican medidas informales como pueden ser tutorías, actividades en educación emocional y concienciación a través de dinámicas de grupo (estas últimas serán descritas con mayor profundidad en el siguiente apartado de respuesta en el aula). Pese a todo ello, no tenemos evidencias claras de que la respuesta por parte del centro desemboque en la activación formal del protocolo. En relación a esto, García y García (2024) critican la falta de medidas establecidas en los centros educativos para proteger a la víctima y, en el caso de que así sea, medidas cautelares hacia la persona agresora. Pues, como se comentó al inicio, el centro se encuentra reacio a encuadrar ciertas acciones dentro del concepto de acoso escolar y no es hasta que las conductas se vuelven repetitivas cuando se pone en marcha el protocolo. Esto mismo puede ser la respuesta al por qué tan solo se ha aplicado en una ocasión. Pues, únicamente aquella vez conocemos que El CEIP La Colina tomara medidas formales y realizara un seguimiento y una observación exhaustiva de la víctima y del agresor/a, incluso una vez dictaminado que no se trataba de acoso escolar, tal y como indica la normativa.

Pese a ello, sí se establecen medidas preventivas junto a las administraciones públicas competentes para la prevención del acoso, en este caso, la policía local, tal y como indica La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio. De esta manera, en las entrevistas se mencionan programas de prevención para erradicar la violencia en el ámbito educativo como pueden ser los cursos de *ciberacoso* y educación de las nuevas tecnologías en el alumnado. Esto mismo se relaciona con el artículo 35 en el que se establecen medidas específicas contra el acoso escolar en entornos digitales o *ciberacoso*.

Por otro lado, en el artículo 35 también se establece la figura del coordinador o coordinadora de bienestar y protección, responsable de garantizar dentro de los centros educativos la aplicación de las medidas de prevención y actuación ante situaciones de violencia. En las entrevistas realizadas no se menciona explícitamente la existencia de esta figura, la cual debería ser clave, esto no quiere decir que el centro no cuente con esta figura.

Siguiendo con el artículo 20 de protección y seguridad, los profesionales que se encuentran en contacto con menores tienen la responsabilidad de informar sobre situaciones de violencia a las familias, y en casos graves, a las autoridades competentes (servicios sociales o fiscalía de

menores). Según las entrevistas realizadas, cuando se levantó el protocolo se informó a las familias y, tal y como indica la normativa andaluza de la Orden de 20 de junio de 2011, se realizó una supervisión y se comunicó periódicamente los avances a las familias e implicados. De esta manera, tal y como ellos indican, el centro trabajó con ellas en un plazo de cada 15 días, después cada mes y así sucesivamente. Pues, se menciona que el seguimiento se alarga en el tiempo conforme el grado de peligro disminuye.

Sin embargo, encontramos una respuesta ambigua ante la obligación de comunicar casos de violencia a servicios sociales. Así, en casos de acoso escolar, tan solo se han comunicado con dicha institución cuando se levantó el protocolo hace un año, pese a que un miembro del equipo directivo nos reveló que en el centro existen “situaciones complicadas que rozan a lo mejor el acoso” (Equipo directivo 2) y que son ellos mismos quienes observan minuciosamente. Esto no coincide con la normativa andaluza que exige informar de manera inmediata al servicio provincial de inspección en casos de sospechas de acoso escolar. García y García (2024) avisa del riesgo de delegar en las familias sin una intervención institucional. No obstante, sí sabemos que trabajan conjuntamente con servicios sociales en asuntos de familias desestructuradas, niños con problemas de alimentación, problemas de cuidado personal, clima en el centro, etc. Sumado a esto, también sabemos que el ayuntamiento de la localidad se encuentra alerta tanto para casos de acoso como absentismo escolar.

4.4 Respuesta en el aula

La respuesta en el aula ordinaria es una medida de actuación fundamental para prevenir situaciones de acoso escolar en el contexto educativo. Por ello, es importante mencionar que el profesorado entrevistado en el centro (incluyendo a aquellos docentes perteneciente al equipo directivo) muestran a lo largo de toda la entrevista un alto grado de compromiso personal, sobre todo en la vigilancia del clima de aula y en las dinámicas de grupo.

Varios docentes coinciden en que la principal estrategia para involucrar al grupo-clase en la prevención y gestión del acoso escolar desde una perspectiva pedagógica y emocional son los grupos cooperativos. Esta estrategia tiene como principal fin la creación de un sentimiento de pertenencia en el alumnado, aumentando con ello su autoestima, especialmente en aquellos estudiantes que puedan sentirse inferiores o marginados. Además, los grupos se organizan de manera heterogénea en cuanto a género, nivel curricular y predisposición a ayudar a sus iguales, cumpliendo cada uno de los integrantes con un rol diferente. De esta manera se sienten útiles dentro del grupo y aprenden que sólo pueden alcanzar la meta con la ayuda y participación de

todos los miembros del grupo. Comentar además que, para evitar la jerarquías o exclusiones, los grupos van rotando. Todo ello nos permite crear un grupo unido y fuerte y fomentar vínculos positivos entre los estudiantes. Según la normativa andaluza, esta práctica de cohesión de grupo se incluye dentro de la fase de prevención puesto que promueve relaciones igualitarias y reduce los factores de riesgo que podrían resultar desencadenantes para el acoso escolar. También, García y García (2024) tratan la importancia de generar vínculos seguros y de confianza entre el alumnado, tal y como venimos comentando.

También se menciona la educación emocional y la empatía como herramientas claves en la prevención del acoso. Estas estrategias no sólo sirven para un conflicto presente sino como herramienta futura, puesto que proporciona al alumnado habilidades de autorregulación, autonomía y la resolución de conflictos a través de la escucha activa al compañero/a. De manera más concreta, uno de los docentes entrevistados nos reveló que en ocasiones se encuentra en contra y desaprueba costumbres existentes entre los maestros que tan solo sirven para dividir al grupo. Entre estas costumbres menciona de manera textual “pedirle al alumno que se quede de pie en la pizarra apuntando el nombre de los compañeros que hablan, acusando a sus compañeros...” (Equipo docente 1). A lo que sumó que le parece más útil concienciar a través del autocontrol y la autonomía: “Todo dentro de una normalidad que les permita ser autónomos y no dependa de una vigilancia externa tipo policial o tipo maestro.” (Equipo docente 1).

Esta perspectiva pedagógica y emocional basada en la construcción de un grupo cohesionado y empático se sitúa totalmente en contra de las metodologías competitivas. Así, este enfoque va más allá de los protocolos y sitúa el aula en un espacio relacional más que en un sistema de vigilancia continua. El principal fin de ello es crear actitudes que, con palabras textuales, “les germanen más que les dividan” (Equipo docente 1).

4.5 Avances, desafíos y áreas de mejora

En primer lugar, respecto a los logros obtenidos, encontramos variedad de opiniones. Pues, para unos el principal logro resulta ser un aumento de la concienciación de las familias para resolver situaciones de acoso escolar a través del diálogo. Por el contrario, para otros las familias aún suponen un obstáculo. Un segundo avance identificados en las entrevistas y en el que todos los docentes están de acuerdo es el hecho de que el alumnado, especialmente las posibles víctimas de acoso se sientan cada vez más seguros para expresar lo que les ocurre. Además, se hace alusión a épocas anteriores en las que el silencio y el miedo a la consecuencia estaban muy

marcadas. Por tanto, se deduce que actualmente el entorno escolar se muestra como un espacio de mayor confianza para el alumnado.

Siguiendo con los desafíos a los que se enfrenta el centro escolar encontramos la formación docente especialmente en nuevas tecnologías. Pues, respecto a la competencia digital se aprecia una gran brecha visible entre la escasa formación del profesorado y el uso actual que el alumnado hace de las nuevas tecnologías. Así, las entrevistas revelan preocupación por el acceso cada vez a edades más tempranas a dispositivos móviles, a lo que se suma de manera incontrolada y con conexión a internet por parte del alumnado. Por todo ello, esta situación no solo incrementa los riesgos de *ciberacoso*, sino que además también repercute en el bienestar emocional del alumnado. Un miembro del equipo directivo describe dicha situación de la siguiente manera: “(...) hay suicidios, que hay niños psicológicamente mal, con la salud mental muy deteriorada, pero tenemos que controlar esto (señala el móvil) porque de ahí surgen muchas cosas...” (Equipo directivo 1).

Sumado a lo anterior, en cuanto a los aspectos a mejorar en la gestión del acoso escolar se menciona una mayor incidencia por parte de la comisión de convivencia. Se exige al órgano que funcione y que se coordine junto con el Plan de Escuela de Espacio de Paz. Con ello, podrían generar actividades y proponer situaciones en las que se pongan en práctica formas de trabajar más efectivas para solventar posibles situaciones de acoso escolar. También, se propone que dicha comisión se componga de delegados en forma de alumnado o docentes capacitados que intervengan en situaciones de conflictos a modo general, y acoso en particular. Se recomienda que esta persona cuente con un perfil determinado, que mantenga en todo momento un papel de mediador y que posea características concretas como “una sensibilidad especial, inteligencia emocional, una elocuencia, una asertividad, que no todas las personas tienen” (Equipo docente 1). Junto a la comisión de convivencia también se propone “una formación de escuela de padres” (Equipo docente 3) para incrementar con ello la participación y asistencia de los mismos en reuniones educativas. Pues, todos los entrevistados coinciden que detrás de cada niño o niña que ejerce violencia sobre otro, hay una familia que no ejerce una correcta educación en sus hijos.

Finalmente, en relación a las áreas de mejora, un miembro del equipo directivo argumenta, con palabras textuales lo siguiente: “existe el protocolo para detectar, existe un protocolo para actuar cuando sucede, pero debería de haber un protocolo generalizado para evitar situaciones.” (Equipo directivo 3). Con ello, exige unas medidas y herramientas más claras para una detección temprana, no sólo un protocolo para cuando se presenta el caso.

5. CONCLUSIONES

Con este trabajo hemos logrado alcanzar un análisis profundo del acoso escolar desde una perspectiva crítica e interseccional. Esto quiere decir que no solo hemos hecho una revisión superficial del fenómeno, sino que se ha buscado comprender sus causas y consecuencias en profundidad. Además, a lo largo del trabajo nos cuestionamos las diferentes estructuras existentes en el acoso escolar. Así, se han tenido en cuenta los distintos ejes de discriminación y cómo a su vez se cruzan y se combinan generando situaciones específicas de vulnerabilidad. En primer lugar, se constata que el acoso escolar es un fenómeno complejo y multicausal, por lo que no puede ser explicado únicamente por las características individuales del alumnado. Pues, aunque en las entrevistas no se identificó explícitamente un uso consciente del enfoque interseccional por parte del profesorado ni del equipo directivo, los testimonios recogidos confirman que de manera implícita los factores de vulnerabilidad no actúan de forma aislada. Así, el género, la orientación afectivo-sexual, la etnia, la corporalidad, las necesidades educativas especiales y la clase social son factores que se entrelazan y crean situaciones específicas de vulnerabilidad. Esto refuerza la idea de que, para hacer frente al acoso escolar, este fenómeno debe ser analizado desde un enfoque interseccional.

De esta manera, la investigación ha mostrado que el alumnado más expuesto a sufrir acoso escolar es aquel que, bajo la opinión de los entrevistados, tiene más “puntos débiles” (Equipo directivo 2) frente al grupo. Entre estos puntos débiles encontramos una orientación afectivo-sexual diferente a la normativa y grupos étnicos minoritarios o estigmatizados (como puede ser el alumnado gitano o migrante). También influyen los contextos socioeconómicos desfavorecidos y otros aspectos como presentar diversidad funcional o corporalidades que se alejan del canon estético dominante. Estos factores no son simplemente sumatorios, sino que se entrelazan originando situaciones de mayor vulnerabilidad como pueden ser las burlas o el rechazo social, entre otros. Esto confirma lo que Crenshaw (1991) y Hilke (2016) plantean en sus estudios sobre acoso escolar. Así, como venimos comentando, la violencia escolar y la discriminación se ejercen sobre la víctima mediante la combinación de diferentes sistemas de opresión, no a través de categorías aisladas.

Otro aspecto clave es que la vulnerabilidad no solo depende del individuo, sino también del contexto social, familiar y educativo en el que se desarrollan. Así, los estereotipos culturales asociados a la etnia gitana o al alumnado migrante, las expectativas de masculinidad hegemónica en los varones, la presión estética y económica derivada de los modelos sociales que se exponen en redes sociales o la percepción de inferioridad asociada a las personas con

Necesidades Educativas Especiales se combinan para formar jerarquías y desigualdades dentro del aula. Todos estos elementos interactúan entre ellos situando al alumnado en posición de mayor vulnerabilidad frente al acoso escolar. Así, no solo influye en que sea más propenso a convertirse en víctima sino en cómo es percibido y tratado por sus iguales.

Además, según las percepciones de los entrevistados, existen diferencias en las metodologías y formas de acoso según los distintos ejes, como el acoso escolar relacional en niñas o la homofobia en niños. Pero, por otro lado, señalan que la motivación última es común: ejercer poder y dominio con el fin de sentirse superior al grupo. Por ello, es necesario que el docente reciba una formación de acoso escolar desde enfoques interseccionales. De esta manera, el docente no sólo reconocería las dinámicas generales de poder sino también las desigualdades estructurales que existen de fondo.

Por otro lado, centrándonos en el CEIP La Colina, conocemos que se han realizado avances significativos en la construcción de un clima escolar inclusivo, promoviendo metodologías cooperativas, educación emocional y dinámicas que fortalecen la cohesión grupal como pueden ser los grupos cooperativos. Estas acciones permiten que la víctima se sienta segura para transmitir sus experiencias. No obstante, actualmente estas medidas preventivas también cuentan con desafíos como pueden ser la reticencia en la aplicación de protocolos oficiales, la insuficiente formación docente en temas de *ciberacoso* y normativa, y la escasa implicación de las familias en la prevención del acoso escolar.

Sumado a lo anterior, en ocasiones existe un desajuste entre la normativa estatal y autonómica y la práctica docente. Pues, pese a que las leyes y protocolos de la Orden de 20 de junio de 2011 establecen medidas claras para la identificación, intervención y seguimiento de casos, en la práctica los docentes reconocen no siempre seguir el procedimiento de manera minuciosa. Así, las respuestas frente al acoso suelen darse cuando los hechos se muestran presentes en lugar de realizarse de manera preventiva. De esta manera, existe una brecha entre el papel y las acciones llevadas a cabo. Por ello es necesario reforzar la formación para garantizar que los derechos de los menores sean protegidos.

En cuanto a las limitaciones encontradas en este trabajo encontramos en primer lugar que el estudio se ha basado en una muestra intencional en un único centro (CEIP La Colina) y a un total de seis miembros entre el equipo docente y directivo. Por tanto, pese a que con las entrevistas se ha logrado obtener unas percepciones profundas y contextualizadas del acoso escolar, los resultados no pueden generalizarse a otros centros educativos.

En segundo lugar, la investigación se ha centrado exclusivamente en las voces del personal educativo sin tener en cuenta las experiencias directas del alumnado y de las familias, las cuales son claves en la comprensión de este fenómeno.

En tercer lugar, debido a que se ha realizado un estudio cualitativo, los resultados obtenidos están mediados por las percepciones y creencias de los entrevistados. Por ello, pese a que gracias a ello contamos con un factor emocional fundamental para el trabajo, algunas problemáticas pueden haber quedado invisibilizadas, en especial aquellas que no son prioritarias para el equipo docente y el equipo directivo.

En relación a futuras líneas de acción, tal y como venimos comentando a lo largo del trabajo, es necesario una continua formación del profesorado acerca del protocolo de acoso escolar desde una perspectiva interseccional. También, es conveniente una formación en educación digital y prevención del *ciberacoso*. Además, es necesario que la formación sea sistemática y actualizada para garantizar una correcta prevención, detección y abordaje del acoso en los centros educativos, en este caso, El CEIP La Colina.

Siguiendo con las líneas de trabajo futuras, también se podría realizar una ampliación de los espacios de participación, así como de las personas implicadas en el fenómeno (alumnado y familias). De esta manera, se podría proponer otras dinámicas como tutoría entre iguales, asambleas escolares, programas de mediación o campañas de sensibilización dirigido a las familias, entre otros. Pues, el acoso escolar es un fenómeno muy complejo que no puede ser abordado exclusivamente desde el entorno escolar, sino que es necesario la implicación de las familias.

En tercer lugar, a modo de perspectiva futura, se podría realizar estudios complementarios que incluyan las voces del alumnado y las familias. De esta manera, conoceríamos sus vivencias, sus percepciones y sus propuestas ante el acoso escolar con el fin de mejorar las estrategias preventivas y de actuación frente a este fenómeno. Así, se facilitaría la identificación de casos ocultos o minimizados en los que la víctima aún no ha alzado la voz por miedo a las represalias. Finalmente, se propone evaluar periódicamente el clima escolar, así como las medidas implementadas para hacer frente al fenómeno del acoso escolar, ajustando las intervenciones a cada contexto o situación. Esto permitiría pasar de una intervención reactiva a una intervención preventiva. Con ello, las acciones comenzarían a llevarse a cabo antes de que se de la situación. Así, la principal meta sería prevenir el acoso escolar cuanto antes posible en lugar de esperar a tomar acciones cuando la persona agresora ejerce violencia sobre la víctima.

En definitiva, este Trabajo Fin de Grado ha permitido acercarse de manera cualitativa al acoso escolar en el CEIP La Colina, mostrando los avances logrados, las limitaciones y los desafíos. De esta manera, para finalizar la conclusión, los resultados obtenidos a lo largo de toda la investigación confirman que, para combatir el acoso escolar no basta con leyes educativas y protocolos teóricos; es necesario saber cómo llevarlo a la práctica. Además, sería conveniente una cultura basada en el respeto y la inclusión, que permitan transformar las relaciones entre iguales y garantizar el derecho de todos los niños y las niñas.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Avilés, J. (2003). *El maltrato entre escolares en el contexto de las conductas de acoso. Bullying en la escuela: Modelos de intervención*. Confederación de STEs-intersindical.
- Avilés, J. (2006). *Bullying: el maltrato entre iguales. Agresores, víctimas y testigos en la escuela*. Amarú Ediciones.
- Berger, C. (2009). *¿Es la agresividad adaptativa? Evidencias de su función social en adolescentes chilenos. Violencia escolar: Estudios y posibilidades de intervención en Latinoamérica*. Universidad de Santiago, 59-83.
- Cantero, M., y Ramírez, C. (2023). *Producción Científica sobre la ‘interseccionalidad’ y su conceptualización en el ámbito hispanohablante: una revisión del perfil de los productores académicos en Hispanoamérica y España 30 años después de la acuñación*. Latin American and Caribbean Ethnic Studies, 18(4), 505–527.
- COGAM. (2016). *Ciberbullying LGBT-fóbico. Nuevas formas de intolerancia*. Grupo de Educación de COGAM.
- Coller, X. (2000). *Estudio de casos*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Crenshaw, K. (1991). *Mapping the Margins: intersectionality, identity politics and violence against women of color*. Stanford Law Review, 43 (6), 1241-1299.
- Díaz-Aguado, M. (2005). *La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela*. Psicothema, 17 (4), 549-558.
- Eisenbraun, K. (2007). *Violence in schools: Prevalence, prediction, and prevention*. Aggression and Violent Behavior, 12 (4), 459-469.
- Funk, W. (1997). *Violencia escolar en Alemania*. Revista de Educación, 313, 53–78.

García, J., y Orellana, M. (2008). *Variables Psicológicas Moduladoras de la Autodefinición del Perfil en Procesos de Acoso Escolar: El papel del género y el currículum escolar*. Universidad de Sevilla, 1 (2), 41-55

García, S., y García, E. (2024). *El acoso escolar en España: revisión y análisis de los protocolos de actuación por comunidades autónomas*. Contextos Educativos: revista de educación 33, 193-217.

Guamán, E., Heras, A., y Valarezo, M. (2020). *La diversidad cultural y la problemática con el bullying en el ámbito de la Educación Básica*. Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas, 3(1), 57-62.

Healey, J. (Ed.). (2018). *Bullying and young people* (1st ed.). Spinney Press.

Hilke, E. (2016). *Intersectional Bullying, Lgbt Youth and the Construction of Power*. International Journal of Educational and Pedagogical Sciences, 10 (9), 3275-3279.

Jalón, M. (2006). *Sexismo, violencia de género y acoso escolar. Propuestas para una prevención integral de la violencia*. Revista de estudios de juventud, (73), 38-57.

Jefatura del Estado. (2021). Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 134, de 5 de junio de 2021.

Junta de Andalucía. Consejería de Educación. (2011). *Protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar*. En Orden de 20 de junio de 2011 (BOJA núm. 132, de 7 de julio).

Martínez, J. (2017). *Acoso escolar: bullying y ciberbullying*. JM Bosch.

Nieto, M., Díaz, D., García, M., Antón, A., y Vergara, D. (2023). *Incidence of Bullying in Sparsely Populated Regions: An Exploratory Study in Ávila and Zamora (Spain)*. Education Sciences, 13, 174.

Olweus, D. (2015). *Acoso escolar, "Bullying", en las escuelas: Hechos e intervenciones*. Centro de investigación para la Promoción de la Salud, Universidad de Bergen.

Orellana, M. y García, J. (2008). *Variables psicológicas moduladoras de la autodefinición del perfil en procesos de acoso escolar: el papel del género y el currículum escolar*. European Journal of Education and Psychology, 2, 41-55.

Patchin, J. W., y Hinduja, S. (2016). *Bullying today: bullet points and best practices*. Corwin.

Pichardo, J., De Stéfano, M., Faure, J., Sáenz, M., y William, J. (2015). *Abrazar la diversidad: propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Rodríguez, A. (2019). *La discriminación invisible. Identificar el Bullying Étnicocultural en adolescentes y prevenirlo mediante el Modelo Educativo de Convivencia Intercultural (MECI)*. Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Rodríguez, M. (2015). *Bullying (acoso escolar)*. Instituto México Primaria

Salmivalli, C. (2006). *KiVa: The national anti- bullying program in Finland*. University of Turku.

Trautmann, A. (2008). *Maltrato entre pares o “bullying”: Una visión actual*. Revista chilena de pediatría, 79(1), 13-20.

Zunino, F., Medina, J., y Russell, C. (2020). *Acoso escolar por orientación sexual, identidad y expresión de género en institutos de educación secundaria catalanes*. Revista de educación inclusiva, 13(2), 153-174.

7. ANEXOS

Anexo 1: Perfil de las personas entrevistadas

Equipo directivo 1:

- Género: mujer
- Años de experiencia en el sistema educativo: 29
- Nivel formativo superior: diplomatura en Ciencias de la Educación
- Función en el centro educativo: dirección

Equipo directivo 2:

- Género: mujer
- Años de experiencia en el sistema educativo: 25
- Nivel formativo superior: diplomada en Ciencias de la Educación y segundo ciclo en Psicopedagogía
- Función en el centro educativo: jefe de estudios y profesora de Pedagogía Terapéutica

Equipo directivo 3:

- Género: mujer
- Años de experiencia en el sistema educativo: 28
- Nivel formativo superior: diplomada en Ciencias de la Educación
- Función en el centro educativo: secretaría del equipo directivo y profesora CAR

Equipo docente 1:

- Género: hombre
- Años de experiencia en el sistema educativo: 20
- Nivel formativo superior: diplomado en magisterio y técnico superior en iluminación, captación y tratamiento de imágenes
- Función en el centro educativo: tutor de tercero de primaria y miembro del equipo de biblioteca

Equipo docente 2:

- Género: mujer
- Años de experiencia en el sistema educativo: 10
- Nivel formativo superior: diplomada en magisterio
- Función en el centro educativo: tutora y Profesora de Pedagogía Terapéutica

Equipo docente 3:

- Género: hombre
- Años de experiencia en el sistema educativo: 17
- Nivel formativo superior: diplomado en magisterio y de interino trabajó en los primeros cursos de secundaria
- Función en el centro educativo: coordinador de ciclo, maestro especialista de Educación Física y tutor de tercer ciclo

Anexo 2: Guiones de entrevista

Guión de entrevista al equipo directivo:

Buenos días/tardes, (nombre). En primer lugar, quería comenzar agradeciéndole su tiempo y valorando su disposición. Es fundamental para mi trabajo de investigación tener una visión práctica de qué ocurre en el aula, en el centro y cómo enfrentáis cuestiones que son tan complejas como es el acoso escolar. Recordarle que la entrevista realizada es de total confidencialidad y la información únicamente será utilizada para el trabajo de investigación cuyo principal objetivo es aproximarnos al fenómeno del acoso escolar y la respuesta ante el mismo desde los centros educativos, concretamente en el CEIP La Colina.

- Como ya le he adelantado, estoy realizando un estudio sobre acoso escolar. Sabemos que este es un fenómeno muy complejo, ¿usted se ha encontrado con algún caso a lo largo de su trayectoria profesional?
- ¿Considera que se ha producido un aumento en cuanto a casos de acoso escolar con respecto a hace varios años? ¿En qué lo ha notado?
- ¿Existe un registro de casos de acoso escolar en el centro?

- ¿En cuanto a la persona agredida, también conocida como víctima, conoce si se han identificado ejes de discriminación con mayor frecuencia de acoso escolar como, por ejemplo, la etnia? ¿Y el género? ¿Y la orientación afectivo sexual? ¿Y en el caso de la persona agresora?
- Siguiendo con la víctima, ¿existen diferencias en el acoso escolar por género, por etnia y por orientación afectivo-sexual? ¿Y en el caso de la persona agresora?
- ¿Hay un cruce?, es decir, cuando piensa en la víctima, ¿hay alguno de estos factores (etnia, género y orientación afectivos sexual) que conviven (por ejemplo, las niñas gitanas)? ¿Y en el caso de la persona agresora?
- En el caso de que no se hayan identificado estos ejes, ¿considera que pueden influir en el acoso escolar? ¿Por qué?
- ¿Puede haber otros ejes (clase social, corporalidad, es decir, aspecto físico...)?
- ¿Existe sensibilización entre el alumnado? ¿Y el profesorado? ¿Y en las familias? ¿En que lo ha percibido?
- ¿Qué medidas específicas se establecen en el centro?
- ¿Cuenta el CEIP La Colina con un protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar? En caso afirmativo, ¿puede describir los pasos que se siguen?
- ¿Qué mecanismos existen en el centro para la detección temprana del acoso escolar?
- ¿Cómo se documentan y evalúan los casos?
- ¿Cómo se gestiona o gestionaría una denuncia o sospecha de acoso escolar en el centro?
- ¿Cómo se comunica a las familias la existencia de un caso de acoso escolar y qué papel juegan en su resolución?
- ¿Cómo se coordinan con otras instituciones (servicios sociales, inspección educativa, fuerzas de seguridad) en casos graves de acoso escolar?
- ¿Se realizaría un seguimiento a las víctimas y agresore/as después de la intervención? ¿En qué consiste este proceso?
- ¿Se llevan a cabo programas o planes específicos para la prevención del acoso escolar?
- ¿Qué tipo de formación recibe el equipo directivo y el profesorado para afrontar casos de acoso escolar?
- ¿Considera que el equipo directivo y el profesorado cuenta con suficiencia es competencias?
- Según su experiencia, ¿cuáles son los principales cambios y avances que ha percibido frente a este fenómeno?

- ¿Cuáles son los principales desafíos a los que se enfrenta el centro en la aplicación de las normativas vigentes sobre acoso escolar?
- Si pudiera mejorar algún aspecto del protocolo de actuación frente al acoso escolar en el centro, ¿qué cambiaría o reforzaría?
- ¿Qué recursos y apoyos le proporciona el centro para abordar el acoso escolar desde el aula?
- ¿De qué manera se involucra al resto de la clase en la prevención y gestión del acoso escolar?
- ¿Qué estrategias pedagógicas utiliza para fomentar un clima de respeto e inclusión en su aula?
- Finalmente, ¿conoce si existe alguna ley sobre acoso escolar?

Guión de entrevista al equipo docente:

Buenos días/tardes, (nombre). En primer lugar, quería comenzar agradeciéndole su tiempo y valorando su disposición. Es fundamental para mi trabajo de investigación tener una visión práctica de qué ocurre en el aula, en el centro y cómo enfrentáis cuestiones que son tan complejas como es el acoso escolar. Recordarle que la entrevista realizada es de total confidencialidad y la información únicamente será utilizada para el trabajo de investigación cuyo principal objetivo es aproximarnos al fenómeno del acoso escolar y la respuesta ante el mismo desde los centros educativos, concretamente en el CEIP La Colina.

- Como ya le he adelantado, estoy realizando un estudio sobre acoso escolar. Sabemos que este es un fenómeno muy complejo, ¿usted se ha encontrado con algún caso a lo largo de su trayectoria profesional?
- ¿Considera que se ha producido un aumento en cuanto a casos de acoso escolar con respecto a hace varios años? ¿En qué lo ha notado?
- ¿Algún alumno/a al que haya dado clase ha sido objeto de burlas continuas por parte de otro alumno/a?
- ¿Consideras que las burlas reiteradas por parte de algún alumno/a hacia otro/a podría considerarse acoso? ¿Por qué?
- ¿Es un problema frecuente o no se ha dado ningún caso?
- ¿En cuanto a la persona agredida, también conocida como víctima, conoce si se han identificado ejes de discriminación con mayor frecuencia de acoso escolar como por

ejemplo, la etnia? ¿Y el género? ¿Y la orientación afectivo sexual? ¿Y en el caso de la persona agresora?

- Siguiendo con la víctima, ¿existen diferencias en el acoso escolar por género, por etnia y por orientación afectivo-sexual? ¿Y en el caso de la persona agresora?
- ¿Hay un cruce? Es decir, cuando piensa en la víctima, ¿hay alguno de estos factores (etnia, género y orientación afectivos sexual) que conviven (por ejemplo, las niñas gitanas)? ¿Y en el caso de la persona agresora?
- En el caso de que no se hayan identificado estos ejes, ¿considera que pueden influir en las dinámicas de acoso escolar en el aula? ¿Por qué?
- ¿Puede haber otros ejes (clase social, corporalidad / aspecto físico, etc.)?
- ¿Cómo identifica o identificaría posibles situaciones de acoso escolar en el aula?
- ¿Qué pasos sigue o seguiría si sospecha que un alumno/a puede estar sufriendo acoso escolar?
- ¿De qué manera se involucra al resto de la clase en la prevención y gestión del acoso escolar?
- ¿Qué estrategias pedagógicas utiliza para fomentar un clima de respeto e inclusión en su aula?
- ¿Qué recursos y apoyos le proporciona el centro para abordar el acoso escolar desde el aula?
- ¿Consideras que el protocolo de actuación frente al acoso escolar en el centro es efectivo? ¿Por qué?
- ¿Cómo trabaja con las familias ante los casos de acoso escolar? ¿Colaboran en la resolución de conflictos?
- Según su experiencia, ¿cuáles son los principales cambios y avances que ha percibido frente a este fenómeno?
- ¿Qué dificultades encuentra a la hora de aplicar las normativas y protocolos en su día a día?
- Si pudiera proponer mejoras en la gestión del acoso escolar tanto en el centro como en el aula, ¿qué sugeriría?
- Finalmente, ¿conoce si existe alguna ley sobre acoso escolar? Sí.

Anexo 3: Transcripción

Entrevista equipo directivo 1:

Buenos días/tardes, (nombre). En primer lugar, quería comenzar agradeciéndole su tiempo y valorando su disposición. Es fundamental para mi trabajo de investigación tener una visión práctica de qué ocurre en el aula, en el centro y cómo enfrentáis cuestiones que son tan complejas como es el acoso escolar. Recordarle que la entrevista realizada es de total confidencialidad y la información únicamente será utilizada para el trabajo de investigación cuyo principal objetivo es aproximarnos al fenómeno del acoso escolar y la respuesta ante el mismo desde los centros educativos, concretamente en el CEIP La Colina.

Como ya le he adelantado, estoy realizando un estudio sobre acoso escolar. Sabemos que este es un fenómeno muy complejo, ¿usted se ha encontrado con algún caso a lo largo de su trayectoria profesional? En el curso pasado levantamos un protocolo de acoso, uno, en todo el tiempo que he estado. Verás... cosas que tú dices “esto es acoso”, pero realmente identificado y levantado el protocolo, el año pasado.

¿Considera que se ha producido un aumento en cuanto a casos de acoso escolar con respecto a hace varios años? ¿En qué lo ha notado? Yo no creo que haya habido un aumento, yo creo... Bueno, sí ha habido un aumento porque tenemos más información, yasta. Pero eso no quiere decir que antes no lo hubiera, sí lo había, claro. Yo de pequeña me decían “plato lentejas”, me ponían el pie, no sé cuánto... Lo que pasa que la información no era tanta. Ahora es como que tenemos más datos de to’: de dónde pueden llegar los acosadores, de donde pueden llegar los acostados... Entonces todo eso como que está a la orden del día. Pero, valorar si hay más o menos, ahora es que cualquier cosa es acoso entonces... Es que antes me decían “plato lentejas” y mi madre n se planteaba que eso era acoso y ahora tu le quitas una pelota al niño y ya es acoso, porque es que... Entonces, desde la perspectiva de la educación sí, se puede decir que hay más acoso en el sentido que tenemos más información y más cosas, que no quiere decir que lo que a mi me hacían a mi no era acoso. Pero, no creo que haya habido un aumento, antes eran muy crueles los niños eh, éramos muy crueles eh, mucho más creo que incluso que ahora, pero es verdad que estábamos no menos protegidos por las mismas familias que sí lo estábamos porque mi madre me tenía a mí en una urna también, pero no tan encima.

¿Existe un registro de casos de acoso escolar en el centro? Séneca, Séneca es donde lo registramos.

¿En cuanto a la persona agredida, también conocida como víctima, conoce si se han identificado ejes de discriminación con mayor frecuencia de acoso escolar como, por ejemplo, la etnia? ¿Y el género? ¿Y la orientación afectivo sexual? ¿Y en el caso de la persona agresora? Lo que pasa que en el cole no hay mucho de ese tipo, verás... No hay grupos identificados como tales, no tenemos grupos de gitanos como puede pasar en La Pañoleta, o no hay un grupo de ¿qué te digo...? De negros... no hay el caso. Puedo darte mi opinión personal pero no en el centro.

Siguiendo con la víctima, ¿existen diferencias en el acoso escolar por género, por etnia y por orientación afectivo-sexual? ¿Y en el caso de la persona agresora? Sí, yo creo que sí puede haberlo. Es un perfil eh, se le ve, no es porque sea negro o gitano y demás, pero si es verdad que tienen un perfil muy identifico, tienen muchas características. Cuando tu veas a alguien que está realmente acosado y ves otros casos de otros años tienen características muy comunes. Entonces sí pertenecen a diferentes colectivos. Me lo puedo creer, porque ya te digo que aquí no pasa mucho. Yo creo que resalta más la orientación afectivo sexual por la víctima. Verás, si que es verdad que cuando dicen “negro”... Yo creo que como con el fútbol está todo tan... Luchan tanto, como que no es tanto. También el colectivo LGTB también lucha mucho, pero sigue habiendo mucho sobre eso, más incluso que en veros... Yo es que de gitanos no tengo mucho... Aquí no tenemos gitanos desde luego, algunas familias que tengan parientes gitanos, pero gitanos como tal no... Y yo llevo aquí ya casi veinte años entonces...

¿Hay un cruce?, es decir, cuando piensa en la víctima, ¿hay alguno de estos factores (etnia, género y orientación afectivos sexual) que conviven (por ejemplo, las niñas gitanas)? ¿Y en el caso de la persona agresora? Yo creo que la orientación afectivo sexual influye más en niños, fíjate. Más que nada, primero por la forma de ser del hombre, es más tímido y cuando lo exterioriza son como casos más... Pienso por ejemplo en un niño de aquí... Como que es más llamativo. Todo el mundo lo identifica como “este es no se cuanto”, “este parece que...”. Sin embargo, las chicas si son lesbianas un poco se identifican eh desde pequeñas, pero como que es más llamativo la parte afeminada del hombre. Si una niña por ejemplo es lesbiana, pero se le ve a lo mejor su movimiento, sus juegos y sus cosas si tu puedes decir “puede ser lesbiana”, pero es que como el niño sea afeminado se marca mucho más y los niños lo identifican mucho más rápido, se ve como que el lesbianismo es mas interior, ¿no? más callado y en el hombre como que se ve más. Todo esto por parte de la víctima. Por parte de la persona agresora yo creo que cuando hay algo así yo creo que es por algo, a lo mejor tu eres esto y te da coraje que sea el otro de otra forma distinta que tú...

En el caso de que no se hayan identificado estos ejes, ¿considera que pueden influir en el acoso escolar? ¿Por qué? Sí, mira antes cuando había... Toda la vida De Dios ha habido grupos, ¿no? Y sean afectivos-sexuales, sean gitanos, sean... Siempre. Pero como que no era tan importante en nuestra vida como niños. Yo no me planteaba nunca si el niño era gay, era... Éramos niños. Nos metíamos más bien con el físico y con todas esas cosas más que pertenecer a un grupo determinado.

¿Puede haber otros ejes (clase social, corporalidad, es decir, aspecto físico...)? Sí, la hay. No solo por ser negro, gitano, homosexual... Yo creo que el físico influye mucho, por lo mismo, por tanta información. Ahora la gente venga enseñar vestidos bonitos, venga esto, venga... Las redes sociales, un perfil de mujer bonita, esto tiene este... Entonces, el físico influye muchísimo en el acoso. No juegan a las mismas cosas, a lo mejor se tiene otro tipo de físico, entonces eso les hace débil por desgracia.

¿Existe sensibilización entre el alumnado? ¿Y el profesorado? ¿Y en las familias? ¿En que lo ha percibido? Sí, se trabaja mucho en el colegio con el acoso. Lo que pasa que muchas veces son pequeños todavía para alcanzar hasta dónde puede llegar, yo creo que más en quinto y sexto, pero sí que se trabaja. No “esto es acoso, esto...”. Es más, las familias son las que presionan a los niños de que hay acoso. Cualquier cosita que se le hace a los niños ya “esto es acoso”, a lo mejor no lo hablan directamente con los niños, pero si lo hablan con un familiar, con una amiga, no se cuanto... Ellos mismos se van enterando, ellos mismos se sienten ya que están acostados y a lo mejor puede pasar algo, no te digo que no... Pues mira que le estén molestando, le estén agobiando... Pero es que la palabra acoso es bastante grave para normalizarla en las familias, la están normalizando como “se le ha olvidado el estuche, se le ha olvidado el estuche...” No pasa nada. Hay muchas cosas que no pasan nada en el diario de la vida, tanto para los niños como para la familia, pasan cosas, pero no hay que normalizar algo tan grave porque al final lo desvirtuamos la importancia que tiene la desvirtuamos. Cuando realmente pasa han pasado tantas cosas antes que le hemos dado una importancia aquí y cuando llega aquí ya es el remate. Y obviamos a lo mejor cosas que no nos damos cuenta por dedicarle la familia o el profesorado más importancia que a otra cosa. La familia de momento, aquí me han llegado padres a decirme “mira que mi hijo está acosado”, así, tal cual, porque yo me he leído la normativa, no se que, no se cuanto...”. Indagamos un poquito haber qué está pasando y a lo mejor es que en el servicio no le han dejado entrar porque están jugando. Y si te pones a preguntar a un niño, otro y otro, ni ellos mismos se dan cuenta, estaban jugando, el otro abre la puerta, ya llegan ahí, ¿sabes? y es que no me han dejado entrar en el servicio y ya es acoso, ya es...

¿Qué medidas específicas se establecen en el centro? Bueno nosotros seguimos... Cuando hay indicios de acoso nosotros seguimos el protocolo de acoso de la Junta.

¿Cuenta el CEIP La Colina con un protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar? En caso afirmativo, ¿puede describir los pasos que se siguen? Eh... ¿Lo puedo coger? Es que hay veces que no me acuerdo. ¿Es que ves? Mira, ¿cómo me voy a acordar de todo esto? (Riendo abre la página del protocolo) Bueno, primero hay una identificación y notificación de la situación, hay unas actuaciones de carácter inmediato... Si quieras esto, te lo doy (refiriéndose al protocolo). Hay medidas cautelares de emergencia, traslado a las familias, traslado a los profesionales, recogida de información... Hasta aquí hemos llegado nosotros, yo no he llegado más allá porque hemos detectado que no se consideraba acoso. Todo esto te da información para decidir si hay acoso, si no hay acoso... Si hay acoso se sigue para adelante y si no hay acoso te plantas aquí. Nosotros el año pasado que fue el único caso que tuvimos llegamos hasta aquí. Si quieras le haces una foto (al protocolo). Nosotros seguimos el protocolo que nos marca la Junta.

¿Qué mecanismos existen en el centro para la detección temprana del acoso escolar? La observación principalmente.

¿Cómo se documentan y evalúan los casos? Es lo mismo, es a través del sistema.

¿Cómo se gestiona o gestionaría una denuncia o sospecha de acoso escolar en el centro? Nosotros... Hay una información, ya sea por parte de las familias, por parte del profesorado, incluso por parte del alumnado porque hay veces que el alumnado “me ha hecho esto”, ¿no? Entonces nosotros... Otros alumnos “pues sí, pues le hacen esto, le hacen esto...”. Es decir, que a veces la identificación no parte solo de las familias, de los propios compañeros también algunas veces y ahí empezamos a funcionar. No se levanta un protocolo como tal porque un niño te diga o incluso la familia te diga, uno que hay unos pasos previos de información, de recogida de datos, de reuniones con los profesionales, con el equipo docente, con el equipo de orientación, ¿sabes? Ahí se va gestionando.

¿Cómo se comunica a las familias la existencia de un caso de acoso escolar y qué papel juegan en su resolución? Hombre, si no ha venido por parte de la familia la... Porque ya te digo que el único caso que hemos tenido ha venido por parte de la familia. No quiere decir que no haya niños que te vayan dando indicios, o la profe la señora diga “este niño... mira, tengo este problema con este niño”, que lo hay, pero menos porque generalmente o prevenimos antes de que pase o intervenimos directamente, entonces el caso que hemos tenido aquí ha sido por parte de las

familias. Que no quiere decir que cuando la familia vino nosotros ya lo estábamos detectando, que, si es verdad, pero la mayoría de las veces es por parte de las familias.

¿Cómo se coordinan con otras instituciones (servicios sociales, inspección educativa, fuerzas de seguridad) en casos graves de acoso escolar? Según indica el protocolo (coge el protocolo). Nosotros tenemos que ir... Porque mira, si te fijas, cuando... ¿ves? El traslado a la comisión de convivencia, tenemos que... Con la inspección educativa...

¿Se realizaría un seguimiento a las víctimas y agresore/as después de la intervención? ¿En qué consiste este proceso? Sí, nosotros el caso que hemos tenido de acoso surgió por el mes de diciembre o por ahí y hasta final de curso estuvimos trabajando con las familias, informando a las familias al principio cada 15 días, después al mes, verás que el seguimiento se alarga en el tiempo.

¿Se llevan a cabo programas o planes específicos para la prevención del acoso escolar? Es que nosotros con la comunidad de aprendizaje trabajamos mucho las relaciones, el diálogo... Entonces ahí se previene antes porque con tanto hablar, tanto hablar, al final te das cuenta de muchas cosas. El programa como tal ya te ayuda a eso.

¿Qué tipo de formación recibe el equipo directivo y el profesorado para afrontar casos de acoso escolar? Individualmente que nos formemos, pero por parte de la administración lo que hacen es dar documentación, infografías y demás. Después tenemos que ir nosotros formándonos solos, personalmente, o ya te digo estudiando bien algunas redes, algunas cosas, pero por parte de la administración lo que hacen es darnos mucha información documental, pero cursos, así como tal... Información, pero no formación. De hecho, el año pasado yo tenía que preguntar a otros directores “¿bueno y esto como lo hago?”, “¿levanto acta de esto? no se que...”. Sobre todo, de otros institutos que hay más casos a lo mejor le pregunto dos o tres cosas porque me perdía un poco de com actuar y es verdad que cuando te saltas un paso y pasa algo aquí... Hay que tener cuidado. Pero formación poca, a nivel personal, quien se quiera formal.

¿Considera que el equipo directivo y el profesorado cuenta con suficiencia es competencias? No, cuando llega un caso aquí porque un padre dice eso, ya te digo, generalmente ya lo hemos detectado, no que hay acoso, pero si que esta pasando algo. Lo que pasa que de la visión de la familia a la visión de nosotros hay mucha diferencia y ¿qué podemos hacer para no convencer a la familia, sino para tranquilizar a la familia? Nada, solamente hablar con ellos, hacerle ver que estamos actuando, eso les tranquiliza mucho, pero recursos pocos vaya, no mucho.

Según su experiencia, ¿cuáles son los principales cambios y avances que ha percibido frente a este fenómeno? Sí, avances ha habido, lo que estaba contando yo por ejemplo me hacían todas

esas cosas y no pasaba nada. A lo mejor ahora se está llegando al extremo de que moverle la goma de aquí a aquí en la mesa ya es acoso. Pero avances es bueno que haya habido, a lo mejor hay que pararse un poco y plantearse que estamos haciendo... Pero sí, es importante que hay avances y además los ha habido. De hecho, todo esto no existía antes, en cuestión de tres o cuatro años ha empezado a... Puede ser porque haya habido un aumento de casos graves. Antes a lo mejor era imposible que un niño se suicidara porque sufría acoso y a día de hoy sí. To' está relacionado con las redes sociales porque yo por ejemplo que no tenía móvil nunca en mi vida, no me podía plantear ni siquiera suicidarme, pero es que ahorras e ve en cualquier momento. Bueno y ahora gracias a Dios está parando ahora un poco lo de las imágenes, las informaciones de los suicidios, porque a veces tanta información lleva a confusión. Pero vamos, sí ha habido avances y pa' bien, lo que pasa que tenemos que reflexionar un poquito hasta donde llega con todos esos avances que estamos teniendo, a veces no es tan beneficioso.

¿Cuáles son los principales desafíos a los que se enfrenta el centro en la aplicación de las normativas vigentes sobre acoso escolar? Yo la formación, lo que hemos hablado antes. Yo necesito que el profesorado y el equipo directivo sepamos cómo actuar ante cualquier... Y detectarlo previamente, es verdad que detectamos, pero al extremo de... Nosotros por ejemplo no dominamos qué hacen los niños con los móviles en casa, ahí se nos escapa. La familia también se les escapa, cuando ya ven que algo está pasando y empiezan a rascar un poquito esto es todo, esto es todo... Y niños con siete u ocho años están pidiendo móviles con internet y sin controles y demás, entonces, esto es muy grave para todo lo que está pasando y es verdad que esta pasando eh, que hay suicidios, que hay niños psicológicamente mal, con la salud mental muy deteriorada, pero tenemos que controlar esto (señala el móvil) porque de ahí surgen muchas cosas, para lo bueno y para lo malo. Yo creo que mucho de lo que está pasando con to' esto, esto (vuelve a señalar al móvil) tiene la culpa y la culpa la estamos teniendo los adultos porque lo permitimos veras, yo como madre también. Mi hija se va a su habitación con el móvil, tiene 17 años... Horas y horas... Yo no sé qué está pasando ahí.

Si pudiera mejorar algún aspecto del protocolo de actuación frente al acoso escolar en el centro, ¿qué cambiaría o reforzaría? Yo cambiaría... Yo entiendo que las familias cuando pasa algo así estamos muy nerviosas, les pasa mucho. Pero muchas veces vienen al centro como... como atacando, ¿sabes? Como amenazando, diciendo "a mi niño le está pasando esto, cómo le pase algo... no se que no sé cuánto". La relación familia-centro tiene que estar más unida. No tiene que ser yo voy contra ti como le pase algo a mi hijo, no, no, es que no le tiene que pasar a tu hijo nada. Tenemos que luchar los dos para que no le pase nada y la respuesta de la familia es

“yo vengo a luchar contra ti para que a mi hijo no le pase nada” y yo mejoraría un poco la percepción que tenemos del acoso, veras no sea tan tremendista, cuando lo hay es duro, veras y... lo entiendo... Pero, ni a lo más mínimo ni con tanta agresividad. Es que viene un padre aquí, se sienta y lo primero que te dice es “a mi niño le está pasando esto no se que no se cuando, como le pase algo al niño yo denuncio al que tenga que denunciar”. Que no es así, que aquí tenemos que luchar tú y yo por eso. No pelearnos a ver quien puede más, ahora al niño no le pasa nada y ha sido el padre el que porque se ha puesto de esa forma ha conseguido eso, no, no, debe haber más empatía entre unos y otros.

¿Qué recursos y apoyos le proporciona el centro para abordar el acoso escolar desde el aula? El centro... Hombre, el apoyo por parte del equipo directivo es fundamental. Cuando un maestro siente que está pasando algo, pero el equipo directivo no le apoya, ahí duro, entonces el apoyo por parte del equipo directivo es fundamental para un docente. Viene una muestra a contarme una cosa, si yo en ese momento le digo “sí, sí, pero esa es tu clase, tienes que resolverlo tú con las familias” y el equipo directivo como que se da un poco de lado... po' el docente se siente mal. Ese apoyo del equipo directivo y del equipo docente al profesor es fundamental.

¿De qué manera se involucra al resto de la clase en la prevención y gestión del acoso escolar? Mucho, es que es fundamental que este la clase... Lo que pasa es que es verdad que los niños son niños y te digo una cosa, muchas veces los padres cometen el error de “si no va contigo, tu no te metas” No, porque cuando te pasa a ti te gustaría que estuviera alguien apoyándote. Entonces es como, yo he notado desde el COVID para acá una falta de empatía terrible, pensábamos que íbamos a ser más unidos... que va. Los padres como que, si el problema no es mio para allá, o si puedo meter meter maza meto, pero apoyo y to' eso, hemos visto un vacío en las familias de poca implicación, entonces los niños lo detectan y lo llevan a la práctica. Y si uno dice algo... “¿ves? Es que no te tendrías que haber metido, no se que, no sé cuánto”. Pues sí tendría que haberse metido porque muchas veces ayuda mucho. Al fin y al cabo, los observadores también forman parte.

¿Qué estrategias pedagógicas utiliza para fomentar un clima de respeto e inclusión en su aula? El diálogo, yo siempre hablo mucho, para mi el diálogo es fundamental, si tu le das esa confianza de hablar sin problema, ellos te van a dar mucha información de muchas cosas. Y suelo hablar mucho. De hecho, lo detecto, salgo al patio y los niños vienen a hablarme a mi, chiquillo cuéntaselo primero a tu tutora, tu tutor, pero como yo les doy posibilidad de hablar pos'... me buscan, me buscan (risa).

Finalmente, ¿conoce si existe alguna ley sobre acoso escolar? Sí (orden del 20 de junio de 2011).

Entrevista equipo directivo 2:

Buenos días/tardes, (nombre). En primer lugar, quería comenzar agradeciéndole su tiempo y valorando su disposición. Es fundamental para mi trabajo de investigación tener una visión práctica de qué ocurre en el aula, en el centro y cómo enfrentáis cuestiones que son tan complejas como es el acoso escolar. Recordarle que la entrevista realizada es de total confidencialidad y la información únicamente será utilizada para el trabajo de investigación cuyo principal objetivo es aproximarnos al fenómeno del acoso escolar y la respuesta ante el mismo desde los centros educativos, concretamente en el CEIP La Colina.

Como ya le he adelantado, estoy realizando un estudio sobre acoso escolar. Sabemos que este es un fenómeno muy complejo, ¿usted se ha encontrado con algún caso a lo largo de su trayectoria profesional? No, como acoso, acoso, diagnosticado... no. Ha habido algún indicio, se ha levantado algún protocolo, pero al final no ha llegado al último trámite, se ha podido resolver.

¿Considera que se ha producido un aumento en cuanto a casos de acoso escolar con respecto a hace varios años? ¿En qué lo ha notado? Pues pienso que sí pero también al mismo tiempo eh... Puede ser que antes que se tenía menos información, tanto el profesorado, como las familias y el propio niño, a lo mejor no éramos consciente de muchos acosos que pasaban, pero quitando ese factor que también creo que es importante, creo que hay más... Puede haber más acoso por culpa de las redes sociales, me da a mí esa impresión.

¿Existe un registro de casos de acoso escolar en el centro? Un registro... Bueno, no exactamente porque no hay un diagnóstico exacto de acoso, no hemos tenido que registrar nada, pero sí existe un protocolo de actuación. Sí, Sí, hay un protocolo de actuación.

¿En cuanto a la persona agredida, también conocida como víctima, conoce si se han identificado ejes de discriminación con mayor frecuencia de acoso escolar como, por ejemplo, la etnia? ¿Y el género? ¿Y la orientación afectivo sexual? ¿Y en el caso de la persona agresora? No, yo creo que no porque eh... Yo creo que no depende solo de eso. A veces aquí puedo observar más por necesidades especiales que por etnia porque depende de las habilidades sociales, de la resolución que tenga la persona más que por su etnia. En género aquí en particular si hablo desde mi centro no, si hablo desde mi centro no. Si hablo en general a lo mejor no sé... Pues los niños más mayores, o a lo mejor en institutos... Si hay una educación a lo mejor pues

machista o persona que viven en sus casas esa situación puede que sí, puede que a lo mejor consideren como inferior a la mujer y pueda haber algún tipo de acoso o manipulación. Pero yo en general en el colegio no veo acoso por ser... por género. Y por orientación afectivo-sexual tampoco observo eso, no hay casos en concreto y... a lo mejor... Bueno, los casos que se están viendo ahora son más pequeños entonces yo en particular no veo que haya problemas con esos niños porque de pequeños son los niños más tolerantes. En el caso de la persona agresora yo creo que tampoco, que, es más, eh... Bueno, es verdad que tenemos algunos niños con etnia gitana y es verdad que ahí he notado algunas veces, incluso en los propios hermanos, eh... Como que a la hermana la tratan un poco peor, ¿sabes? O que la hermana tiene más responsabilidad de cuidar y tal... Pero no llega a ser acoso, es simplemente la forma de actuar entre hermanos. El niño a la niña sí ha habido momentos en cursos anteriores que se ha visto un poco como que ella es la que tiene que estar pendiente de un hermano chico cuando a lo mejor el mayor es el que tenía que estar pendiente de él, ¿sabes? Y tratan a ella como más... De otra manera, ¿sabes? Como con menos derechos o más obligaciones. Pero, no llega a ser un acoso, quiero decir, no lo hemos visto hasta ese punto. Pero, la pregunta tuya que me has hecho, que por una etnia o por orientación afectivo-sexual que sea el acosador no lo he notado aquí tampoco en el colegio.

Siguiendo con la víctima, ¿existen diferencias en el acoso escolar por género, por etnia y por orientación afectivo-sexual? ¿Y en el caso de la persona agresora? La principal diferencia es la forma en la que el agresor comete sus acciones sobre la víctima. En todo lo demás no encuentro diferencias.

¿Hay un cruce?, es decir, cuando piensa en la víctima, ¿hay alguno de estos factores (etnia, género y orientación afectivos sexual) que conviven (por ejemplo, las niñas gitanas)? ¿Y en el caso de la persona agresora? Sí, en este caso sí porque es verdad que muchas etnias y una de ellas la gitana, es verdad que tratan a la mujer como más... En este caso yo considero que sí. Pero en otras es que tampoco, verás es que entre niños no se destacan tanto esas cosas, mira que tenemos niños de otras etnias: rumanos... está (nombre) que también es de Costa de Marfil... Fíjate, está pasando un caso, me ha venido a la cabeza ahora, de un niño de raza negra y una niña de raza gitana, están teniendo muchos conflictos entre ellos, pero claro, ella, en particular ella ya tenía conflictos antes de que llegara él y sus hermanos, que esta misma niña que yo te digo. Es una niña que trata mal a algunos niños o a algunas niñas, sobre todo a algunas niñas. Sobre todo, tiene muchos conflictos entre las niñas, sí. A lo mejor hace sentir mal a alguna niña... Es que claro ya es su forma de ser, no solamente por su etnia, es su forma y su familia

y lo que ella ha vivido. El comportamiento no es solo por la etnia, los valores que le transmiten. En casa, porque es una situación muy complicada la que tiene esa niña en su casa, muy complicada. Entonces, da la casualidad que sí que ha habido enfrentamientos entre ellos dos que son diferente etnia y de diferente raza y... Pero yo pienso que ella más... Yo creo que se podría considerar más acosado el chico, vamos no como acoso propiamente dicho pero que lo molesta mucho, que lo incita a que se moleste, a que se enfade, lo pica, ¿sabes?

En el caso de que no se hayan identificado estos ejes, ¿considera que pueden influir en el acoso escolar? ¿Por qué? Hombre, yo es que eso depende mucho de los valores que le transmitan en casa. No solamente por el hecho de ser de otra tenían como te he dicho, no se puede confluir, puede pasar, pero en general en el centro no se observa eso. Ya te digo yo he observado más en niños con pocas habilidades sociales, siendo de la misma etnia y de la misma condición, vamos no teniendo matices... niños con necesidades que no tienen habilidades sociales: que se suelen enfadar más pronto, que son con baja tolerancia a la frustración... algunos niños aprovechan esa situación para jugar un poco a. Molestarlos y entonces este chico o esta chica se puede sentir incómoda o triste porque no entiende bien si eso es un juego o una broma... Entonces, son situaciones complicadas que rozan a lo mejor el acoso, que estamos observando muy minuciosamente porque hay un hilo muy pequeño, ¿no? Entre el acoso y el juego y la broma y estar muy pendientes, ya te digo, en el momento que tengamos los indicios levantaríamos el protocolo. Pero, lo observo más ahí, en niños con necesidades especiales, con pocas habilidades sociales y con poca tendencia a la frustración. Ahí es como una víctima, ósea una víctima... Como carne de cañón para las bromas de mal gusto de algunos otros niños.

¿Puede haber otros ejes (clase social, corporalidad, es decir, aspecto físico...)? Sí, esa es la que más observo yo aquí en el colegio más que las etnias y por...

¿Existe sensibilización entre el alumnado? ¿Y el profesorado? ¿Y en las familias? ¿En que lo ha percibido? Sí, yo creo que sí, eso hablamos mucho con ellos, situaciones que se dan de que uno molesta a otro, o alguna peleilla, siempre se habla mucho en clase, desde las tutorías y a veces desde el equipo directivo porque nosotros tenemos Proyecto de Convivencia en el Proyecto de Convivencia dialogamos mucho para la resolución de conflictos, para que el niño sea consciente de lo que está pasando y concienciarlo, ¿no?, lo que puede ser un acoso escolar, dónde está el límite entre la broma, el juego y acosar a un compañero o molestarlo demasiado, ¿no? Hacerle daño. Yo creo que sí, ¿que deberían de tener más? También, incluso las familias. Hay familias que están muy concienciadas y otras que no tanto, es que hay tanta diversidad de familias y de alumnado... Cada vez hay más formación, después desde el centro de salud, ósea

desde el centro de salud no... Desde la policía local también se dan cursos de ciberacoso, ¿vale? También se forma en las escuelas de ciberacoso para un poco educar a los niños con las nuevas tecnologías, los peligros que hay... Los cursos los dan en las aulas a los niños, sobre todo a los más mayores, entonces tienen mucha conciencia, mucha información respecto a las nuevas tecnologías. Y a las redes sociales, pero ¿que debería de haber más? Sí, porque toda la información que tenga es poca porque realmente hay mucho peligro.

¿Qué medidas específicas se establecen en el centro? Pues hay un protocolo de actuación y que en el momento que se observa algo tanto de alumno, que lo diga al alumno o el profesorado o la propia familia eh, se hace una observación exhaustiva y se levanta un protocolo, ese protocolo tiene muchas... muchas partes...

¿Cuenta el CEIP La Colina con un protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar? En caso afirmativo, ¿puede describir los pasos que se siguen? Te hago una foto al protocolo y te lo doy.

¿Qué mecanismos existen en el centro para la detección temprana del acoso escolar? Eh... lo único que tenemos es eso, la observación, la observación directa y la observación también de lo que nos diga el niño. Ósea primero atendemos a lo que nos dice el niño, nos dicen otros niños que está pasando y después se observa el caso en concreto. Muchas veces hacemos vigilancia en el recreo muy exhaustiva de ese niño, informamos a todos los profesores, cuando hay casos ya peligrosos que están ya ahí en el límite, nos reunimos el claustro, informamos que niños son y que estén pendiente en el recreo. Despues hacen tanto el tutor como muchas veces miembros del equipo directivo, observación en el patio directa durante un periodo de tiempo y coordinación con las familias constante.

¿Cómo se documentan y evalúan los casos? Pues eso a través del protocolo, cuando ya empezamos el protocolo, si hay casos de verdad pues... ya te... ahora te enseño los puntos que llevamos, pero se hace registro en Séneca, en el programa informático de la Junta de Andalucía de educación y se le informa incluso a la inspección, a la orientadora del colegio, se documenta, se registra.

¿Cómo se gestiona o gestionaría una denuncia o sospecha de acoso escolar en el centro?

De la misma forma, es que es el protocolo, el protocolo es nuestro instrumento, ¿vale? Para eso. Y ya te digo, en ese protocolo intervienen todos los miembros de la Comunidad Educativa, incluyendo las familias por supuesto, y se pone en vía de la Junta de Andalucía, de la Consejería de Educación.

¿Cómo se comunica a las familias la existencia de un caso de acoso escolar y qué papel juegan en su resolución? Hombre, en primer momento, informándolo eh... teniendo una reunión directa con ellos, que nos digan también info... que ellos nos informen qué puede estar sintiendo ese niño, que observan desde casa en el niño porque a veces puede ser a lo mejor que no coincida la misma situación desde el cole a casa o puede que no lo noten en casa o al contrario, puede que en casa lo noten, que vean que ha cambiado, que está... yo que está yo que sé más triste, que no quiere venir al colegio, entonces una tutoría directa, se levanta acta de esa tutoría y después pues se hace una observación, un periodo de observación tanto en un sitio como en otro, en el contexto escolar y en el contexto familiar y se va interviniendo. Después se habla también con la familia de los supuestos acosadores, también nos reunimos directamente con ellos, levantando acta de esa reunión también, y... y ya te digo, es que el protocolo es bastante largo. En función de los datos que tengamos en esos pasos se sigue adelante o se paraliza.

¿Cómo se coordinan con otras instituciones (servicios sociales, inspección educativa, fuerzas de seguridad) en casos graves de acoso escolar? Pues no hemos tenido, no sé hasta allí, hasta ahí no hemos llegado, es verdad que, en asuntos sociales, las fuerzas de seguridad, ojalá que no haga falta nunca porque son casos muy graves a lo mejor... eh... date cuenta que son niños que odiamos controlar, podemos sostener de alguna manera. Cuando ya hablamos de hombres y mujeres en un instituto pues imagínate, ¿no? Pues llega un momento que no tienes tú fuerza suficiente para incluso separar una pelea o un... no hemos llegado a eso y no sé hasta qué punto cómo nos coordinaríamos con la gente de seguridad, pero supongo que llamando porque es verdad que ellos están siempre alerta en el ayuntamiento, tanto acoso como absentismo, todo esto tenemos coordinación con el ayuntamiento de la localidad, ¿vale?, entonces como te decía antes, con asuntos sociales, pues si el niño es un niño que ya está en asuntos sociales por cualquier motivo familiar pues también tendríamos que coordinarnos con ellos para la observación que hacemos desde el contexto familiar, necesitaríamos la ayuda de asuntos sociales que también está interviniendo con las familias se supone.

¿Se realizaría un seguimiento a las víctimas y agresore/as después de la intervención? ¿En qué consiste este proceso? Sí, ósea en el momento que hayamos visto que sí, que es positivo, que es acoso... A ver, el protocolo llega un momento... Tú vas haciendo los pasos y hay momentos que puedes determinar que sí es un acoso u otros que no. Entonces en el momento que no, también se sigue observando como tu dices, siempre hay una observación, siempre hay un seguimiento porque ahí ha estado ese peligro, ¿no? Y si se dictamina que sí es un acoso pues imagínate, ¿no? el seguimiento y la observación que tendríamos que no sé hasta qué punto

tendríamos que tomar medidas más exhaustivas, como por ejemplo... Es que yo no recuerdo el protocolo exactamente, pero medidas podríamos tomar como por ejemplo sacar a uno u a otro del contexto de la clase, de llevarlo a otra clase, incluso yo creo que hay posibilidad incluso de cambiarlo de centro. Ahí está la potestad del centro de según la situación como se de, como se vaya desarrollando toman medidas estrictas para separarlos, a la víctima del acosador.

¿Se llevan a cabo programas o planes específicos para la prevención del acoso escolar? Sí, por ejemplo, lo que hablamos de los cursos, ¿no? De concienciación, las charlas que hacemos desde el Plan de Convivencia, eh..., la resolución de conflictos con el dialogo... Todo desde el Proyecto Educativo se trabaja la convivencia como la prevención también de situaciones conflictivas, para la mejora de la convivencia. En concreto los que hablan de acoso acoso es la policía nacional, nosotros hablamos de acoso para eso, prevenir problemas de convivencia más bien, de conflictos, pero no como... acoso acoso... no solemos hablar, pero claro, las actuaciones de prevención son esa, dialogar mucho con los niños y resolver las cosas eh... dialogando.

¿Qué tipo de formación recibe el equipo directivo y el profesorado para afrontar casos de acoso escolar? Pues más bien ninguno porque nosotros la formación que tenemos, lo que nos pueden dar es desde delegación, que son resolución, el protocolo, algún enlace, algún documento que venga legal de normativa de la delegación. Pero como curso curso de formación del profesorado que vengan las clases, que nos imparten... aunque sea online... No, de eso hay muy poco y debería haber más eh porque muchas veces nosotros actuamos desde nuestro punto de vista, desde nuestra buena fe. Pero, sí es verdad que tendríamos que tener más formación al respecto.

¿Considera que el equipo directivo y el profesorado cuenta con suficiencia es competencias? Yo pienso que no las suficientes, deberíamos tener una formación porque hay muchas cosas que se nos escapan, aunque estemos muy pendientes. También depende ya de ya te digo, de cada persona, de lo que es capaz de observar, o de intuir, o de la empatía que pueda tener en un momento dado ante una situación. Es que ya te digo se deja un poco a la forma de cada uno, pero no como unos pasos exactos a seguir ya no desde el protocolo si no para observarlo antes de que suceda, necesitaríamos más formación, no tenemos.

Según su experiencia, ¿cuáles son los principales cambios y avances que ha percibido frente a este fenómeno? Pues no sé yo pienso que muchas familias ya es ojo por ojo, diente por diente, no es tanto como antes. Yo pienso que en las familias existe esa concienciación de resolver las cosas con el diálogo. Antes me parece que no había tanta conciencia sobre eso incluso no se los padres están más sensibilizados también a cómo se siente su hijo, que está pasando... Hay

muchas familias que sí, otras que no... Pero yo pienso que sí que hay más familias que están más concienciadas con eso, y sabemos observar, prestar atención y hablar más con los hijos.

¿Cuáles son los principales desafíos a los que se enfrenta el centro en la aplicación de las normativas vigentes sobre acoso escolar? Hombre, yo pienso que no, es que tampoco como no nos hemos visto, no la hemos aplicado mucho porque no hemos tenido necesidad, no hemos visto los puntos débiles y fuertes que pueda tener. Pero es verdad que bueno que, que... como empiezas con un diálogo, empieza porque, ya te digo, lo hemos iniciado, aunque se ha desecharido al final porque bueno se ha podido resolver. Pero, es hablar con las familias. Hay familias que pueden estar más reacias sobre todo creo yo que por parte del acosador. Si tu a una familia le dices mira que pensamos que tu hijo acosa a otro chico, pues claro pues la familia... puede que tengamos un obstáculo, depende de qué tío de familia cómo sea, porque eso eh... asumir que tu hijo acosa a otro niño tiene que ser muy duro también. Entonces ahí podría existir un obstáculo dependiendo de la familia, pero no nos hemos visto en esa tesitura, pienso que también como es a través del diálogo también, con muchas reuniones con las familias e intentando averiguar y observar qué está pasando y que... No debe de haber obstáculos porque son casos graves que no nos hemos visto en ninguna así.

Si pudiera mejorar algún aspecto del protocolo de actuación frente al acoso escolar en el centro, ¿qué cambiaría o reforzaría? No, yo creo que está muy completo, yo creo que está completo. Ahora después te lo enseñaré, tiene muchos casos, muchos puntos, perdón.

¿Qué recursos y apoyos le proporciona el centro para abordar el acoso escolar desde el aula? No me daban recursos. Cuando yo era tutora es que ni siquiera se hablaba de acoso en los colegios y ahora tampoco ofrecemos veras... Informamos a los profesores que existe un protocolo y que cualquier indicio hay que hablarlo, hay que ver la situación... Eso sí, pero después tiros tíos de recursos más no tenemos. Bueno, las charlas que tenemos desde la policía y yasta.

¿De qué manera se involucra al resto de la clase en la prevención y gestión del acoso escolar? Hombre toda la resolución de conflictos y cuando empezamos el curso también exponemos el Proyecto de Convivencia las normas que hay que respetar, eh... las consecuencias que puede tener no respetar esas normas, ¿no? Que entre esas normas no solamente no molestar en clase, por ejemplo, que podría ser una de las más leves, sino que también las más graves son agreddir a un compañero, humillaciones, vejaciones, entonces, dentro de esas normas de convivencia existen unas normas establecidas importantes para prevenir el acoso escolar. Entonces, desde principios de curso los niños, todo el aula conoce esas normas, la resumen, hacen... proponen

que hagan murales, que quede la clase recogida... Entonces siempre desde el grupo, siempre se... y además cualquier problema de conflicto que no vaya más allá, porque claro los niños observan el conflicto, no que pase un conflicto entre dos niños y nadie lo vea, entonces en muchas, en la mayoría de las ocasiones, la clase ha observado ese problema que ha tenido dos amigos. Entonces, siempre se trabaja desde la clase, entonces el grupo, aunque los niños no estén implicados, escuchan como se resuelve ese conflicto.

¿Qué estrategias pedagógicas utiliza para fomentar un clima de respeto e inclusión en su aula? Pues, siempre es importante a lo mejor desde las estrategias pedagógicas el trabajo en equipo, el trabajo colaborativo, que es verdad que también estamos más pendiente de una observación más exhaustiva porque es un... es una estrategia pedagógica que facilita también el aprendizaje para los niños con necesidades educativas. Entonces, esa yo creo que es una de las más importantes, el trabajo colaborativo y el trabajo en equipo porque desde ahí ya existen las relaciones sociales, son más positivas, se conocen más entre ellos, tienen más empatía, trabajan más como grupo, yo creo que esa una de las más importantes.

Finalmente, ¿conoce si existe alguna ley sobre acoso escolar? Nosotros la que tenemos el protocolo que así yo recuerde.

Entrevista equipo directivo 3:

Buenos días/tardes, (nombre). En primer lugar, quería comenzar agradeciéndole su tiempo y valorando su disposición. Es fundamental para mi trabajo de investigación tener una visión práctica de qué ocurre en el aula, en el centro y cómo enfrentáis cuestiones que son tan complejas como es el acoso escolar. Recordarle que la entrevista realizada es de total confidencialidad y la información únicamente será utilizada para el trabajo de investigación cuyo principal objetivo es aproximarnos al fenómeno del acoso escolar y la respuesta ante el mismo desde los centros educativos, concretamente en el CEIP La Colina.

Como ya le he adelantado, estoy realizando un estudio sobre acoso escolar. Sabemos que este es un fenómeno muy complejo, ¿usted se ha encontrado con algún caso a lo largo de su trayectoria profesional? Pues es verdad que ahora en el esto que estoy no trabajo tan directamente con los grupos clases, pero sí cuando he sido tutora he tenido algunos casos, no han llegado a determinarse como acoso escolar, pero sí se han iniciado y hemos conseguido reconducir la situación trabajando con el grupo, con las familias... Para que no degenerase en un acoso escolar como tal.

¿Considera que se ha producido un aumento en cuanto a casos de acoso escolar con respecto a hace varios años? ¿En qué lo ha notado? Sí se ha producido un aumento en los niños más mayores. En el colegio solamente se trabaja hasta sexto y en los grupos de quinto y sexto sí ha habido un aumento. Realmente no todo lo que se considera ahora mismo acoso escolar lo es porque cosas de las que se engloban en este concepto han pasado siempre, eh... Po'desar un poco de lado a algún alumno de la clase por algún motivo... Eso ha sucedido siempre, pero ahora está como más catalogado y eso nos ayuda también a identificar los primeros pasos para evitar que se llegue a la situación ya irreversible.

¿Existe un registro de casos de acoso escolar en el centro? No, no. Aquí no existe registro porque ya te digo siempre lo hemos ido detectando con prontitud, lo hemos ido detectando. Se han abierto algunos protocolos de iniciación y de investigación, pero hemos conseguido zanjar todos los temas con respuestas favorables y no hemos tenido que llegar a un acoso escolar como tal.

¿En cuanto a la persona agredida, también conocida como víctima, conoce si se han identificado ejes de discriminación con mayor frecuencia de acoso escolar como, por ejemplo, la etnia? ¿Y el género? ¿Y la orientación afectivo sexual? ¿Y en el caso de la persona agresora? No, no. No suele darse ese tipo de caso. El niño que suele ser acosado es el niño que reúne unas características de personalidad normalmente que lo hacen propicio para que sea el blanco de la mirada de los demás. No tanto digamos pues por esta etnia o por esta enfermedad, o por esta discapacidad, no tanto eso sino como rasgos en la personalidad que hacen que los demás lo encuentren digamos como más débil o más... El blanco de las miradas. El género y la orientación afectivo-sexual en el colegio no, quizá eso más en niños de institutos o un poquito más mayores sí lo vengo yo observando porque tengo mis hijos, han pasado por el instituto y he ido viendo las charlas que nos dan, he ido informándome sobre este tema... Y eso se da más en los institutos. Aquí en el colegio no se... no está tan generalizado... enfocado directamente a alguien por alguna raza, por algún sexo... por algún... En el caso de la persona agresora vuelvo a decirte lo mismo. Suele reunir unas características de personalidad y sobre todo suele responder a una familia desestructurada, que tiene unos patrones de padres y madres característicos que dan cabida a este tipo de situaciones... mmm... permisivos, por un lado, pero luego autoritarios por otro... La verdad que suele responder a un patrón de familia muy clásico en ese sentido.

Siguiendo con la víctima, ¿existen diferencias en el acoso escolar por género, por etnia y por orientación afectivo-sexual? ¿Y en el caso de la persona agresora? Creo que reside en las

acciones que la persona agresora comete sobre la víctima. Quiero decir, la persona agresora busca aquello que pueda utilizar en contra de la otra persona en el caso de la etnia, su origen, su color... En el caso de las personas homosexuales su orientación afectivo-sexual... Pero, al fin y al cabo, todas ellas coinciden en hacer daño a la otra persona con el fin de sentirse superior quizás.

¿Hay un cruce?, es decir, cuando piensa en la víctima, ¿hay alguno de estos factores (etnia, género y orientación afectivos sexual) que conviven (por ejemplo, las niñas gitanas)? ¿Y en el caso de la persona agresora? ¿Puede convivir? Sí. Pero no es determinante, puede darse como casualidad, pero no es determinante, no es eso lo que hace que una persona se convierta en víctima.

En el caso de que no se hayan identificado estos ejes, ¿considera que pueden influir en el acoso escolar? ¿Por qué? Puede influir si coincide con otros factores como te estoy diciendo, como la personalidad, como otros factores... como un entorno sociocultural... Si coinciden varios factores sí se da el caso, sino no, no tiene por qué.

¿Puede haber otros ejes (clase social, corporalidad, es decir, aspecto físico...)? Bueno, son puntitos que se pueden ir sumando a favor o en contra de una persona. Pero si esa persona tiene habilidades sociales y sabe manejar y jugar sus cartas no tiene por qué convertirse en el blanco de las miradas. Depende un poco de eso, de la habilidad social que tenga la persona, de su manera de interrelacionarse con los demás, de su autoestima, de otros muchos factores...

¿Existe sensibilización entre el alumnado? ¿Y el profesorado? ¿Y en las familias? ¿En que lo ha percibido? Existe una sensibilización que yo diría que es falsa porque todo el mundo habla del bullying, todo el mundo conoce el bullying, todo el mundo en un momento determinado le hacen bullying... Pero no se tiene una conciencia real de lo que es el bullying en realidad. Ellos mismos, los alumnos, consideran bullying una cosa y sin embargo tienen unos comportamientos que ellos no lo incluyen como bullying. Entonces hay que abrirles un poco los ojos porque determinados comportamientos llevan al bullying y ellos no se dan cuenta. Entonces, está como categorizado de una manera, pero... pero, hay que trabajar mucho en ese sentido para abrir los ojos de verdad. Y a los padres también les pasa lo mismo, a su hijo le pasa un día una situación anecdótica en el colegio y enseguida ponen las manos a la cabeza “a mi niño...”, no,no,no,no... Espera, vamos a ver... Esto tiene una serie de pasos, esto tiene una incidencia, esto lleva un... Entonces, se habla mucho de bullying, pero no se sabe de verdad en qué consiste y cómo se puede evitar y todas esas cosas.

¿Qué medidas específicas se establecen en el centro? Bueno, nosotros tenemos el protocolo que nos envía la Junta con una serie de actuaciones para determinar indicios y seguimos todas esas indicaciones que nos dicen. Además, a parte hay asociaciones que trabajan con los centros. El año pasado tuvimos una asociación que trabajó con nosotros vino a darnos una serie de charlas y nos van formando, porque es verdad que los profesores, igual que la sociedad, igual que los padres, igual que los niños, también tenemos que aprender mucho sobre esto. Entonces, vamos un poco aprendiendo sobre la marcha y en la trinchera, que es lo malo, que no tienes ocasión de formarte y después poner en práctica los problemas que aparecen y los tienes que ir solucionando tal como te vienen y la mejor manera que tú consideras.

¿Cuenta el CEIP La Colina con un protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar? En caso afirmativo, ¿puede describir los pasos que se siguen? Nosotros tenemos un protocolo, no es específico del centro, es el que envía la Junta a todos los centros. Entonces, el protocolo tiene una serie de pasos, primero crear una comisión de investigación, después reunirse con familias... Entonces, tiene una serie de actuaciones indicadas en el protocolo, yo ahora así de memoria no sé decírtelas, pero sí las hemos revisado cuando hemos tenido indicios y cuando hemos abierto algunos protocolos y tiene muy marcadas las pautas que hay que seguir y ya te digo cuando nosotros lo hemos hecho y no hemos puesto en marcha la situación se ha reconducido, ese protocolo existe y hay que activarlo. Es verdad que quizás tendríamos a lo mejor tenerlo más presente y no solamente acudir a él cuando se encuentra una situación que indica que se puede producir, pero es sobre la marcha como vamos un poco...

¿Qué mecanismos existen en el centro para la detección temprana del acoso escolar? Uno principal es la observación. Como tutores, nosotros tenemos que estar siempre atentos porque, como te he dicho antes, hay un perfil claro de persona que puede convertirse en víctima y como perfil de persona que puede convertirse en acosadora. Entonces, esas personas hay que estar muy encima y estar observando cómo va evolucionando la interrelación. Por eso hay que ir tomando pequeñas cartas en el asunto, creando situaciones que creen buen clima de clase. Lo primero que se hace siempre cuando se inicia un curso o un sociograma. En el sociograma, pues ya vas viendo un poco ese grupo que tú coges que ya llevo unos años escolarizado, qué relaciones existen entre ellos, quién es la persona mejor valorada, quién es el más rechazado o el que tiene menos amigos... Entonces, un poco en base a la información que tienes del sociograma tú ya vas centrando tu observación en las personas que piensas que pueden ser foco de atención y un poco ya te digo investigando, analizando, viendo, trabajando con las familias a ver si en casa hay algún problema de fondo y entendiendo que... que el hecho forma parte de

nuestra acción de tutoría y que tenemos que tenerlo muy presente para evitar que cualquier problema, pues deriven esta situación.

¿Cómo se documentan y evalúan los casos? Ya te digo, no existe el registro como tal porque no se ha producido ninguno que se haya llegado a censar como protocolo de acoso, sí se ha... bueno, en jefatura se guarda toda la información de los casos que se han... de los protocolos que se han abierto, que se han analizado, qué tal y que luego se han cerrado. Entonces, eso forma parte de la memoria del centro y de la documentación del centro que está en ese momento a disposición de la inspección... y que pasa todos los pasos que se indican oficialmente en la normativa.

¿Cómo se gestiona o gestionaría una denuncia o sospecha de acoso escolar en el centro? Pues... si la denuncia viene por parte de la familia, imagino, pues entonces hay que proceder a activar la observación al máximo primero y si el tutor y el equipo docente que se reúne y se comenta la situación para obtener la máxima información de todas las personas que trabajan en el centro, consideran que existen indicios reales, se abre protocolo se siguen los pasos que establece la junta

¿Cómo se comunica a las familias la existencia de un caso de acoso escolar y qué papel juegan en su resolución? La familia juega un papel clave, porque ya te digo, el trasfondo familiar suele ser muy importante. Además, no suele ser el centro quien se lo comunique a la familia porque la familia suele ser la que se adelanta porque nosotros trabajamos con los niños unas horas, pero donde de verdad el resto del día con el ambiente de mayor confianza es en casa donde ellos cuentan lo que le ha pasado y tal. Entonces, suele suceder de forma contraria, es la familia la que pide al centro que se observe, que se investigue, que se analice y se trabaja conjuntamente pues primero las tutorías normales, después se mantienen reuniones conjuntas, con el equipo directivo... si es necesario, pues con intervención de otras familias... Se va viendo porque cada caso es distinto.

¿Cómo se coordinan con otras instituciones (servicios sociales, inspección educativa, fuerzas de seguridad) en casos graves de acoso escolar? Nosotros si es verdad que nos hemos comunicado con la inspección cuando se abrió un caso el año pasado y hemos trabajado conjuntamente, ellos nos van indicando algún paso, alguna cosa que se... haya podido pasar en el centro... van siguiendo el registro de lo que nosotros vamos haciendo, avanzando y le vamos mandando información. No hemos tenido que... bueno, nosotros contactamos con asuntos sociales, pero no solamente por el tema de acoso, también, trabajamos con niños que tienen familias desestructuradas, niños que tienen problemas de alimentación, problemas de cuidado

y aseo personal, todo eso... ese trabajo con asuntos sociales se lleva siempre, al margen de que se produzcan situaciones de acoso o no. Entonces, son instituciones que colaboran siempre. Nosotros tenemos contacto de la persona asesora de asuntos sociales, de hecho el otro día nos llamó para preguntarnos por un alumno que está en sexto porque hubo una denuncia entre dos familias porque dos niños discutieron y nos llamaron de asuntos sociales para preguntarnos si se había mejorado el clima, si había algún problema, ya te digo, esto sucedió de forma puntual a principios de curso, lo que pasa que sucedió en la puerta del colegio, como estaban los padres presentes, pues los padres se enojaron muchísimo, ya los padres se lo tomaron como algo personal entre las dos paramilitar, se denunciaron mutuamente y ya intervino asuntos sociales, pero no fue un problema de acoso. Fue algo puntual que sucedió en aquel momento, lo que pasa que ese se extrapoló y llegó a la situación a ese punto. De momento ahí se ha quedado, seguimos con el seguimiento, ellos nos llaman, nosotros informamos, pero no ha avanzado la situación, parece que se ha calmado.

¿Se realizaría un seguimiento a las víctimas y agresore/as después de la intervención? ¿En qué consiste este proceso? Claro, el seguimiento es constante siempre. Esa persona, claro... ya es susceptible de que la observación máxima vaya porque... igual... a veces nos ha pasado que esa persona agresora se ha centrado en un niño o una niña y cuando nosotros hemos actuado, nos hemos puesto en marcha y tal, ha cesado esa actitud, digamos en determinados momentos un poco agresiva, un poco violenta hacia esa persona y el agresor se ha dirigido hacia otra. Entonces, ya te digo, esas personas, observación máxima siempre porque a veces la situación se resuelve de golpe y queda ya zanja' y a veces se redirige hacia otra persona. Entonces, claro, no se puede perder de vista esa persona que tiene digamos ese perfil.

¿Se llevan a cabo programas o planes específicos para la prevención del acoso escolar? Bueno, dentro de la acción tutorial eso se trabaja siempre, igual que sea hasta principios de cursos sociograma, cuando estamos trabajando en valores trabajamos todo eso, informamos sobre los tipos de bullying, el ciberacoso, trabajamos con la policía nacional dentro del plan director que lleva a cabo una serie de reuniones a partir de quinto y sexto, sobre todo porque se ha centrado mucho el acoso en los niños un poco más mayores a través de las tecnologías, en el tema de que ya disponen de móviles y tienen grupos de WhatsApp... Entonces, se trabaja mucho eso, la ciberdelincuencia, el acoso a través de las redes sociales... Eso a partir de quinto y sexto se trabaja con la Policía Nacional, que vienen al centro, ellos tienen un programa establecido dentro de su trabajo y es informar a los alumnos dentro de los centros educativos públicos de todos esos peligros que hay en las redes sociales, que hacen tecnología y que encuentra algún

canal en el bullying a través de esos medios por eso se trabaja... se lleva ya varios años trabajando y viene la policía a los centros y hacen una serie de charlas, actividades...

¿Qué tipo de formación recibe el equipo directivo y el profesorado para afrontar casos de acoso escolar? Pues es lo que te digo, que todos debemos de conformarnos, pero un poco cada uno busca la manera de participar en webinar, en charlas... pero un poco de forma autodidacta, que es lo que yo digo, tendría que haber una conciencia más real y trabajarla de una forma constante y un poco dentro de nuestro horario de trabajo que no tengamos que nosotros irnos formando... Es cierto que el docente tiene unas horas para trabajar en casa, pero cuando tú llevas a casa tarea para corregir, preparar exámenes, tal... pues a lo mejor adoleces de ese tipo de formación, que es quizás más importante que el resto. Entonces, debería de estar inmerso en nuestro programa y dedicarnos unas horas de forma obligatoria a realizar esa formación, que después es verdad que cuando nos encontramos casos nos vemos muchas veces que no sabemos qué herramientas podemos usar para solventarlo.

¿Considera que el equipo directivo y el profesorado cuenta con suficiencia es competencias? Claro, ahí vamos, formándonos, pero un poco de forma autodidacta y hay que trabajarla mucho sobre todo porque ya te digo hay como una falsa conciencia y sensibilización, pero que luego no ahonda en un conocimiento profundo de situaciones, ni se comparten con otros centros... Hay muchísimas cosas que se podrían hacer tipo foros, grupos de trabajo... en donde obtengamos información compartida y valiosa para todo el mundo.

Según su experiencia, ¿cuáles son los principales cambios y avances que ha percibido frente a este fenómeno? La verdad que me gustaría poder decirte cambios en positivos, pero no he observado cambios en positivo hasta eh... Yo creo que esto hay que atajarlo más de frente y... hombre, a lo mejor pensamos que no hay cambios positivos y la acción tutorial está haciendo que se eviten muchas situaciones que igual sucedería si no hubiese esta tarea de fondo del profesorado, es posible que a lo mejor no se ve... Es más fácil a lo mejor ver un caso en un centro negativo que a lo mejor no ver que se están evitando muchos casos... Entonces, bueno lo dejo ahí un poco abierto, confiando en que siempre se puede mejorar pero que se está haciendo lo posible.

¿Cuáles son los principales desafíos a los que se enfrenta el centro en la aplicación de las normativas vigentes sobre acoso escolar? Yo creo que no hay barreras. Cuando el problema se presenta hay que seguir los pasos que... hay que ser un poco valiente, porque claro, eh... como... provoca como una... una reacción adversa, ¿no? el que el centro tenga un listado de casos de acoso escolar, ¿no? Porque parece que ¡vaya! ¿Este es el centro donde suceden todas

las cosas? Crea como una... un rechazo hacia el centro, ¿no? Y bueno, no es que... cuando algo sucede hay que atajarlo y ya está, no... no hay que pensar en "vamos a crearnos una mala reputación" no, a lo mejor nos creamos una buena reputación si conseguimos resolver los problemas y sacarlos adelante. No se trata de esconder lo que está sucediendo, se trata de atajarla y resolverlo.

Si pudiera mejorar algún aspecto del protocolo de actuación frente al acoso escolar en el centro, ¿qué cambiaría o reforzaría? Yo crearía un protocolo para evitar el acoso escolar. Existe el protocolo para detectar, existe el protocolo para actuar cuando sucede, pero debería de haber un protocolo generalizado para evitar situaciones, en el que nos dieran unas medidas y una herramienta más clara para poder actuar desde el principio y evitar que sucedan los casos (para la detección temprana). No solo un protocolo para cuando el protocolo de actuación cuando te presentan un caso.

¿Qué recursos y apoyos le proporciona el centro para abordar el acoso escolar desde el aula? La verdad que esto se está trabajando más últimamente. Ya hace unos años cuando yo estaba de tutora pues se hacía lo que buenamente tú considerabas: hacer dinámicas de grupo, crear buen ambiente en clase, favorecer la convivencia... Eso se ha trabajado siempre... Pero algo así específico ya te digo no hay normativa porque la realidad va muchas veces por delante de la norma y de lo que... de la respuesta que que se pueda dar, hasta que no se presenta el problema cierto que no se puede pensar en la solución, pero yo creo que ya el problema está más que visto en muchos casos, si no es en nuestro centro en otros centros, y entonces hay que pensar ya en mecanismos de evitar.

¿De qué manera se involucra al resto de la clase en la prevención y gestión del acoso escolar? La clase juega con un papel fundamental porque cuando un niño está solo es víctima y cuando está arropado por sus compañeros, eso hace que el agresor deje de mirar esa persona porque el agresor no olvidemos que es una persona cobarde. Entonces, la clave está en los compañeros, los compañeros son la herramienta fundamental para erradicar el problema y hay que trabajar con toda la clase y crearle un marco seguro a esa persona porque el profesor puede estar en un momento dado, pero en un recreo, una salida del colegio, tu no puedes estar allí... Si ese niño, esa niña, cuenta con un marco seguro de iguales es lo que le va a hacer salir del apuro. Tienes que conseguir que los que están observando, pero ellos piensan que ellos no son agresores porque no actúan directamente, pero son observadores y amparan la situación, se convierten en amigos y defensores de la persona que está siendo la víctima y dejar sola al agresor, cuando el

agresor se queda solo el miedo cambia de bando, el miedo pasa al agresor y la víctima se ve arropada.

¿Qué estrategias pedagógicas utiliza para fomentar un clima de respeto e inclusión en su aula? Pues sobre todo trabajar eso, trabajar que todos somos un grupo en el que todos tenemos los mismos derechos, las mismas condiciones, todos tenemos que trabajar por todos, que somos una piña, que no podemos dejar a nadie solo... Que tenemos que entender que cada persona es diferente, pero ser diferente no significa ser raro, que es que el raro es el que suele ser considerado la víctima, se pasa a ser la víctima... Ser diferente no es ser raro, que cada uno tiene su personalidad, hay que respetar a todo el mundo, hay que crear un buen clima de amparo. No podemos olvidar que el colegio tiene que ser un entorno seguro y que los niños se tienen que sentir seguros dentro y sobre todo eso, estar muy pendientes de las personas que tu crees que están un poquito aisladas, que se pueden convertir en eso, en personas solitarias, en las que el que tiene un poco de poder sobre el grupo avanza su poder atacando a esas personas, ahí es donde está la clave.

Finalmente, ¿conoce si existe alguna ley sobre acoso escolar? Bueno, la Junta nos va mandando todas las instrucciones que salen al respecto de normativa y todo eso y eso se... se va almacenando y se va... para cuando es momento de consulta, aunque con te digo realmente, tendríamos que tenerlo más fresco y no solo consultarlo cuando vemos los indicios o cuando vemos la situación.

Entrevista equipo docente 1:

Buenos días/tardes, (nombre). En primer lugar, quería comenzar agradeciéndole su tiempo y valorando su disposición. Es fundamental para mi trabajo de investigación tener una visión práctica de qué ocurre en el aula, en el centro y cómo enfrentáis cuestiones que son tan complejas como es el acoso escolar. Recordarle que la entrevista realizada es de total confidencialidad y la información únicamente será utilizada para el trabajo de investigación cuyo principal objetivo es aproximarnos al fenómeno del acoso escolar y la respuesta ante el mismo desde los centros educativos, concretamente en el CEIP La Colina.

Como ya le he adelantado, estoy realizando un estudio sobre acoso escolar. Sabemos que este es un fenómeno muy complejo, ¿usted se ha encontrado con algún caso a lo largo de su trayectoria profesional? Bueno, es una respuesta compleja porque el determinar si un caso o no puede ser considerar escolar, no es una cuestión sencilla o binaria, de sí o no, depende muchas cuestiones y de una labor de investigación importante. Entonces pues he vivido bastante

situaciones que forman parte del contexto de lo que se conoce como acoso escolar pero no tengo claro si alguna de ellas pueden ser catalogadas estrictamente con ese término. En una ocasión se activó el protocolo, hubo una mediación con las familias, intervino también el inspector. Finalmente, bueno el asunto se terminó resolviendo porque una de las alumnas cambió del centro entonces se desactivó el protocolo.

¿Considera que se ha producido un aumento en cuanto a casos de acoso escolar con respecto a hace varios años? ¿En qué lo ha notado? Creo que ha evolucionado más que sea que hayan crecido porque yo tengo recuerdos tanto de mi etapa como estudiante como de los primeros años como docente, en los que los casos de acoso escolar existían en el mismo número lo que ocurre que estaban más normalizados y no teníamos todos el radar tan afinado para detectar, pero mi impresión es que, aunque... Es simplemente una percepción personal, pero yo no creo que hayan aumentado tanto, más que se han ido transformando por la influencia de nuevas tecnologías, redes, redes sociales y tal.

¿Algún alumno/a al que haya dado clase ha sido objeto de burlas continuas por parte de otro alumno/a? No, nunca.

¿Consideras que las burlas reiteradas por parte de algún alumno/a hacia otro/a podría considerarse acoso? ¿Por qué? Sí.

¿Es un problema frecuente o no se ha dado ningún caso? No he tenido ningún caso.

¿En cuanto a la persona agredida, también conocida como víctima, conoce si se han identificado ejes de discriminación con mayor frecuencia de acoso escolar como, por ejemplo, la etnia? ¿Y el género? ¿Y la orientación afectivo sexual? ¿Y en el caso de la persona agresora? En el caso de la víctima sí. No te sabría precisar, pero casi cualquiera de ellas. Probablemente la orientación sexual en primer lugar por ser la más llamativa, y después no sabría girar quizás pues por ejemplo el aspecto físico, la etnia o incluso el propio género... No sabría cómo jerarquizarlas, creo que van a un nivel parecido dependiendo del lugar o del contexto pues la influencia de una u otra será mayor. En el caso de la persona agresora también. No tengo claro, creo que sigue siendo una percepción personal, pero creo también que en un porcentaje mayor de ocasiones los acosadores o la persona activa suelen ser varones en más ocasiones, no unívocamente, pero sí en más ocasiones.

Siguiendo con la víctima, ¿existen diferencias en el acoso escolar por género, por etnia y por orientación afectivo-sexual? ¿Y en el caso de la persona agresora? Yo encuentro diferencias en las metodologías, pero no en la motivación, la motivación al final es pues escarmenar a una persona y utilizar eso como fundamento para empoderarme, para hacerme sentir como más

importante o así. Al final sí, pues en las estrategias o en las acciones que cometo, pero no en la motivación.

¿Hay un cruce? Es decir, cuando piensa en la víctima, ¿hay alguno de estos factores (etnia, género y orientación afectivos sexual) que conviven (por ejemplo, las niñas gitanas)? ¿Y en el caso de la persona agresora? Bueno, por supuesto. De hecho, para mí son sumatorios, es decir, si tú cumples o perteneces a cada uno de estos, bueno, no se les puede llamar colectivos, pero si cumples cada uno de estos ejes a los que tu te refieres pues el acoso es más probable y seguramente más intenso. Por lo que no solo se dan por separado, hay un cruce. En el caso de la persona agresora seguramente también. Es verdad que son situaciones ya que empiezan a ser un poco más inverosímiles, pero sí, sí, sí lo creo que también debe contar.

En el caso de que no se hayan identificado estos ejes, ¿considera que pueden influir en las dinámicas de acoso escolar en el aula? ¿Por qué? Sí.

¿Puede haber otros ejes (clase social, corporalidad / aspecto físico, etc.)? Bueno, de hecho, es que yo creo que el más habitual es el aspecto físico porque además es el que más se repite, quiero decir, el que más se repite... No a lo mejor de manera tan clara e intensa cómo te afecta, pero la gordofobia es algo habitual desde siempre en los colegios, es algo contra lo que se intenta luchar, pero es una de las típicas situaciones en las que un alumno sufre este tipo de bromas normalizadas que supuestamente no tiene o que aparentemente no tienen mala intención o gravedad, pero que van minando la autoestima y personalidad del niño.

¿Cómo identifica o identificaría posibles situaciones de acoso escolar en el aula? En un primer momento, cuando comienzas con un grupo, es habitual entre los tutores, a menos yo lo hago y sé que aquí también es frecuente en el cole, hacer un sociograma en el que detectas al menos las situaciones o los ejemplos más llamativos dentro del grupo, ¿no? A partir del sociograma pues ya prestas atención y pones el foco sobre determinados alumnos que a lo mejor pues por ser rechazado a la hora de jugar... El sociograma básicamente lo que consiste en hacer una serie de preguntas o intentar determinar los alumnos que son más demandados para juego, para querer estar con ellos, y los que son más rechazados tanto a nivel de trabajo como a nivel de oficio y en base a los alumnos que tengan las puntuaciones más altas, se centra el foco. Esto te sirve como punto de partida cuando no conoces el grupo pero después inevitablemente hay muchas situaciones que formen parte del currículum oculto que los maestros debemos tener verdadera voluntad para quererlo ver y esto simplemente funciona en base a observación directa y después también tener una relación cercana y fluida con los alumnos, establecer horarios también en los que... iba a decir la hora de tutoría, yo es que mi profesión la entiendo como un continuo, una

continua tutoría con los alumnos, más que constreñir todo lo que tiene que ver con el aparato emocional y relacional de ellos a media hora o una hora a la semana. Entonces teniendo una relación cercana con ellos en las que se establece un clima de confianza en el que ellos pueden expresarse, sin miedo a una represalia o a un enfado, entonces por ir cercando un poco, ¿no? Primero, mecanismos burocráticos como el sociograma por ejemplo, después establecer un clima de cercanía y seguridad en los alumnos observación directa y una relación cercana con las familias que te permita poner en conocimiento de ello pues determinadas actitudes que ellos desconocen de sus hijos porque es un contexto en el que ellos no están presentes. Y después por último atención especial a esas situaciones en las que habitualmente los maestros tenemos una presencia más parabólica como es el recreo o los momentos de tiempo libre en clase para prestar más atención a situaciones que muchas veces pasan desapercibida.

¿Qué pasos sigue o seguiría si sospecha que un alumno/a puede estar sufriendo acoso escolar? Bueno, en primer momento tratar el asunto directamente con el alumno o con las personas implicadas, ponerlo en conocimiento de la familia, ponerlo en conocimiento del equipo docente, hacer un seguimiento del caso tanto con los propios alumnos como con la familia e intentar provocar situaciones que favorezcan y que ayuden a generar lazos entre alumnos y agresores y trabajar de manera independiente y paralela con los agresores actividades de educación emocional y de concienciación.

¿De qué manera se involucra al resto de la clase en la prevención y gestión del acoso escolar? Crear un grupo clase que esté unido y que sea fuerte y trabajar de manera intensa, la importancia de la educación emocional, la empatía por el compañero y siempre intentar fomentar actitudes que entre ellos les germanen más que les dividan, evitando metodología que generen situaciones competitivas, pidiéndole a los alumnos que no tengan determinadas actitudes que digamos que interfieren en sus relaciones con otros alumnos. Existen muchas costumbres entre los maestros que yo desapruebo, yo creo que un alumno jamás tiene que chivarse de otro, estamos hablando cuando son actitudes o comportamientos con poca importancia, del tipo “ha roto tal cosa”, “ha perdido esto”, si se ha roto algo contártelo a ti o al maestro, o pedirle a un alumno que se quede de pie en la pizarra apuntando el nombre de los compañeros que hablan, acusando a sus compañeros cuando viene otro... No. Me parece más útil concienciar y fortalecer mucho el autocontrol de ellos para que la clase cuando este sola hable y tenga una actitud normal pero todo dentro de una normalidad que les permita ser autónomos y no dependa de una vigilancia externa tipo policial o tipo de un maestro y muchísimo menos de nosotros favorecer conductas que los que le hacen es dividir entre ellos, como, por ejemplo, acusarles en la pizarra.

¿Qué estrategias pedagógicas utiliza para fomentar un clima de respeto e inclusión en su aula? Todo lo que he comentado son estrategias pedagógicas para fomentar un buen clima.

¿Qué recursos y apoyos le proporciona el centro para abordar el acoso escolar desde el aula? A nivel legal digamos, el centro cuenta con la comisión de convivencia que es como un pequeño grupo, no es una... ¿cómo lo llamaríamos? como un apartado integrante del Consejo Escolar que se encarga de valorar e intervenir en situaciones que sean propensas a derivar en acoso escolar o que directamente traten el acoso escolar. Después por otro lado, en el equipo de biblioteca hay un apartado importante de libros de educación emocional para trabajar estas actividades, todo a nivel preventivo en clase y bueno, y después pues siempre la colaboración de tanto del equipo directivo como de la orientadora y la psicóloga del EOE para tratar asuntos que lo requieran.

¿Consideras que el protocolo de actuación frente al acoso escolar en el centro es efectivo? ¿Por qué? Bueno, yo... mi trayectoria en este centro es muy breve, llevo seis meses y hasta ahora sé que creo que el protocolo está activado en una ocasión, pero es un asunto que a mí me ha tocado un de lejos, es un ciclo diferente y la verdad que desconozco como de efectiva ha sido su aplicación.

¿Cómo trabaja con las familias ante los casos de acoso escolar? ¿Colaboran en la resolución de conflictos? Yo creo que el papel de las familias tanto en la prevención como en la intervención de acoso escolar es fundamental porque los alumnos no vienen aquí con la mente en blanco, sino que ellos vienen cargados de una educación, unos valores y los prejuicios que en mayor medida, se integran en la familia, en la socialización familiar, entonces me parece fundamental conectar a la familia con el entorno del colegio para que ellos sean conscientes de que esto es un todo, es un ente que tiene en cuenta muchísima sensibilidades, muchísimas personalidades, personas de diferentes procedencia e índoles y cuanto más conozcan ellos y se integren más en la vida del colegio van a ser más permeables a fomentar de manera subsidiaria y sus hijos actitudes de tolerancia entonces pues por un lado me parece importante que los padres formen parte de la comunidad escolar eso en un centro como este que es comunidad es más sencillo. Después también creo que es labor del tutor en la misma medida que tiene que generar o es importante para mí generar buen clima en clase, generar buen clima entre el propio grupo de padres, que creo que es otro grupo en sí que el maestro tiene que ayudar a gestionar, intentando siempre dar facilidades, ser una persona cercana, creo que incluso las reuniones grupales son importantes, hacer al menos una trimestral creo que es algo importante, que los padres reúnan, gastar bromas sobre la dinámica de clase, que ellos se desahoguen, que comprenden que hay

otras realidades, que pongan cara a los padres de otros niños les ayuda también a darle volumen a esas personas y a sensibilizarse

Según su experiencia, ¿cuáles son los principales cambios y avances que ha percibido frente a este fenómeno? Bueno, el principal cambio y es en positivo es que hay mucha más sensibilización y estamos todos mucho más atentos a estas conductas. El segundo cambio fundamental que veo que este no es positivo desde luego es la aparición de las redes sociales, de los móviles, de Internet... que provocan muchas más situaciones en las que los alumnos son conscientes de la gravedad de los actos que están cometiendo y además que a la vez sus actos tienen un foco de difusión mucho más grande desde una actitud mucho más pequeña tienen un foco de difusión más grande, entonces este tipo de conductas que el 99% de las ocasiones suceden fuera del cole finalmente terminan derivando en el propio cole así que el mayor nivel de sensibilización pero a la vez el mayor y la mayor incidencia de la tecnología en estas situaciones.

¿Qué dificultades encuentra a la hora de aplicar las normativas y protocolos en su día a día? Bueno, como te he comentado antes no es una situación en la que yo me he tenido que ver envuelto de manera directa, pero el principal problema que tenemos los maestros en general para abordar casi cualquier situación que se salga de la rutina diaria es cuestión de tiempo, nosotros somos responsables de un grupo muy grande de alumnos, a la vez somos responsables de programación y de aplicación de contenidos, a la vez tenemos todo un aparato burocrático al que tenemos que hacer frente; programas de aprendizaje, evaluaciones, informes de alumnos, actas de tutorías, actas de evaluaciones, actas de ciclo... Entonces pues encajar ahí un nuevo procedimiento burocrático implica su vez un coste de horas mayor y normalmente yo diría que es la principal problemática que tenemos, después también... Sí... básicamente diría que es una cuestión a nivel de recursos temporales más que otra cosa.

Si pudiera proponer mejoras en la gestión del acoso escolar tanto en el centro como en el aula, ¿qué sugeriría? Pues yo creo que es importante que la figura de lo que es la comisión de convivencia tenga mucha más incidencia en la vida de los colegios, es decir, que pase de ser un órgano que tiene reuniones puntuales por momentos coyunturales, a que sea un órgano que funcione y que se coordine junto con el plan de escuela de espacio de paz para generar actividades y proponer situaciones en las que se ponen prácticas estas formas de trabajar a la que me refiero. A su vez también el equipo de convivencia o la comisión de convivencia puede tener delegados en forma de alumnos o maestros que intervengan en situaciones de conflicto general y de acoso en particular, tienen que ser personas con un perfil determinado, porque

igual que no todo el mundo tiene la capacidad de ejercer la interpretación o la pintura, pues para ejercer ese papel de mediador, también hay que tener una habilidades especiales, una sensibilidad especial, una inteligencia emocional, una elocuencia, una assertividad, que no todas las personas tienen, no la tienen todos los alumnos y tampoco la tienen todos los maestros, sería cuestión de encontrar un perfil adecuado, una persona que fuera capaz de encontrar soluciones y de limar situaciones.

Finalmente, ¿conoce si existe alguna ley sobre acoso escolar? Sí.

Entrevista equipo docente 2:

Buenos días/tardes, (nombre). En primer lugar, quería comenzar agradeciéndole su tiempo y valorando su disposición. Es fundamental para mi trabajo de investigación tener una visión práctica de qué ocurre en el aula, en el centro y cómo enfrentáis cuestiones que son tan complejas como es el acoso escolar. Recordarle que la entrevista realizada es de total confidencialidad y la información únicamente será utilizada para el trabajo de investigación cuyo principal objetivo es aproximarnos al fenómeno del acoso escolar y la respuesta ante el mismo desde los centros educativos, concretamente en el CEIP La Colina.

Como ya le he adelantado, estoy realizando un estudio sobre acoso escolar. Sabemos que este es un fenómeno muy complejo, ¿usted se ha encontrado con algún caso a lo largo de su trayectoria profesional? Un caso tal cual como acoso... Es que algunas veces confundimos la palabra acoso. Hubo un caso, pero que no... que cuando lo investigamos no era, o sea así como tal no me he encontrado ninguno.

¿Considera que se ha producido un aumento en cuanto a casos de acoso escolar con respecto a hace varios años? ¿En qué lo ha notado? Sí, pero que yo también creo que todo viene influenciado por el concepto de acoso. Anteriormente todo el mundo se metía con todo el mundo, la típica, pero es que ahora si un niño insulta a otro, ya viene el padre diciendo que es acoso, entonces hay que saber diferenciar, los casos de acoso son casos repetitivos donde a nivel psicológico hay mucha secuela, entonces creo que ha podido aumentar porque también los niños van cambiando muchísimo pero no te podría decir con esa exactitud, yo creo que también viene muy influenciado a veces desde la familia.

¿Algún alumno/a al que haya dado clase ha sido objeto de burlas continuas por parte de otro alumno/a? No.

¿Consideras que las burlas reiteradas por parte de algún alumno/a hacia otro/a podría considerarse acoso? ¿Por qué? Sí.

¿Es un problema frecuente o no se ha dado ningún caso? Puede ser frecuente eh, puede ser... puede ser porque como te he dicho anteriormente los niños cada vez desde más chicos... antes eran a lo mejor casos más... ya en institutos... pero ya cada vez en la primaria también se va viendo. El típico, no como un acoso, pero ya el típico que lo molesto, que lo insulto, que le digo... así... sí.

¿En cuanto a la persona agredida, también conocida como víctima, conoce si se han identificado ejes de discriminación con mayor frecuencia de acoso escolar como, por ejemplo, la etnia? ¿Y el género? ¿Y la orientación afectivo sexual? ¿Y en el caso de la persona agresora? No, mira al ser PT los niños con necesidades suelen ser objetos más de bullying, pero no lo asociaría a una tenía. Es más, algunas veces algunas etnias son más fuertes que... como agresor...

Siguiendo con la víctima, ¿existen diferencias en el acoso escolar por género, por etnia y por orientación afectivo-sexual? ¿Y en el caso de la persona agresora? (Suspira). Antes si te podría decir que los niños podían acosar más a las niñas, pero es que ya las niñas también y niñas entre niñas algunos casos se dan más, las niñas están más poderosas. Y la orientación afectivo sexual como agredido sí. El agresor también suele estar influenciado por la tenia porque hay algunas etnias que son más poderosas por ejemplo la etnia gitana eh... he trabajado en coles donde se predominaba eh... se creen un poquito superior, son niños que tienen mucha calle, están ese día a día eh... En un primero de primaria un niño puede llegar muy normalito, muy normal, pero esos niños vienen de la calle y se nota.

¿Hay un cruce? Es decir, cuando piensa en la víctima, ¿hay alguno de estos factores (etnia, género y orientación afectivos sexual) que conviven (por ejemplo, las niñas gitanas)? ¿Y en el caso de la persona agresora? Yo lo veo por separado, porque es más... por ejemplo... eh... en la influencia de que un niño pueda ser homosexual, ahí veo más que le puede afectar más a un niño que a una niña, ¿sabes? Una niña lesbiana no... Le afecta más al niño porque son más visibles (se contradice porque entonces no se da por separado, hay un cruce entre género y orientación afectivo sexual en niños por lo que rectifica y dice "ahí sí se da el cruce").

En el caso de que no se hayan identificado estos ejes, ¿considera que pueden influir en las dinámicas de acoso escolar en el aula? ¿Por qué? Sí, etnia y género seguro, los niños suelen ser más punteros... no se puede ser un niño gitano tiene más... porque podemos hablar de un niño que sea negrito... ¿no? Pero son más tipo víctimas que agresores, es que también estamos aquí en España y... ellos vienen.

¿Puede haber otros ejes (clase social, corporalidad / aspecto físico, etc.)? Los niños con necesidades especiales suelen ser más débil y ten en cuenta que un agresor busca a la víctima

más débil de la clase. En algunos casos a lo mejor no porque se sientan más identificados, pero hay otros casos que son más complejos y no lo comprenden. Por ejemplo, los casos de TEA, de asperger es que muchos niños pasan desapercibidos, es el niño raro... Entonces en esos casos hay que tener cuidado o como recientemente un niño con parálisis cerebral en un cole han pegado y eran niños con niños, pero han ido a buscar al débil y muchas veces las necesidades marcan esa debilidad o por eso, en género porque sean mujeres, o porque en este caso le gusten las niñas, le gusten los niños... Siempre van a tener algo que le haga a la víctima enfocarse en esa persona, no va a tirar... no va a coger a cualquiera, va a tener siempre un objetivo.

¿Cómo identifica o identificaría posibles situaciones de acoso escolar en el aula? Tú eres tutora es más fácil, pasas más horas con ellos... eh... es que se dan muchas situaciones de "me ha molestado" ... no sólo en el aula, hay que observarlo también en el recreo porque son ambientes diferentes. Lo que es el equipo educativo... tendría que ir analizando muchas cosas... Reuniones con las familias, reuniones con el niño o la niña en este caso, lo que sea... tanto víctima como agresores porque a lo mejor tú percibes una cosa y es otra, tienes que ver las dos partes, aunque tu pienses... lo tengas claro... siempre tienes que ver cómo a lo mejor tu piensas que el acosador va a por la víctima pero es que la víctima previamente ha pasado algo, es que hay que analizar ambos perfiles, el por qué lo hace, el qué le ha llevado, el por qué siempre molesta al mismo, o en el simple hecho de cuando hago grupos en la clase hay se marca muchas cosas, el que no se quiera sentar con una persona, y ya entonces cuando yo veo eso voy haciendo parejas al ir preguntando. El hecho de hacer un grupo en la clase te hace mucho.

¿Qué pasos sigue o seguiría si sospecha que un alumno/a puede estar sufriendo acoso escolar? Primero, lo hablaría con ella, después haría un equipo docente, y con toda la información también me reuniría con la familia, tipo tutoría de cómo va, cómo evoluciona, por indagar un poco no solo desde el contexto educativo sino el de casa y ya con todo eso valoraría las cosas... Hombre antes de llevarlo a un equipo, ¿sabes? con el equipo docente tú ya sabes mucho y ya se van teniendo cosas, evidentemente el equipo directivo está en todo momento informado para eso tiene un representante.

¿De qué manera se involucra al resto de la clase en la prevención y gestión del acoso escolar? Ellos son conscientes, ellos están trabajados, pero también son mu' chicos porque al final... "es que este me ha dicho que no se que", "es que el otro le ha dado y...". Estamos hablando de que son todavía mu' pequeños, pero pa' identificar ellos, así como acoso, es que ellos no lo ven como acoso, es mu' complicado. Eres tú como adulto el que vas guiando esa información que tú quieras obtener de cada uno, pero también son consciente de cuando le molesta a un

compañero, de qué consecuencias puede tener que le puede dañar a la otra persona... de eso sí son conscientes.

¿Qué estrategias pedagógicas utiliza para fomentar un clima de respeto e inclusión en su aula? Grupo cooperativo, sobre todo, ¿por qué? Porque de esa manera tú vas rotando los grupos, al final todos están con todos, pero tú también organizas poniendo a un niño de cada perfil, ¿vale? Y en ese grupo cooperativo cada uno tiene un rol, entonces también se sienten importantes porque, por ejemplo, un niño de mi clase, ¿no? un niño que la motivación es cero y no participa y puede estar como... él se puede sentir inferior a la clase, que le puede llevar a sentirse diferente o que sea punto de mira porque siempre se equivoca... Lo meto en un grupo con uno fuerte, con uno que a nivel curricular sea bueno y otro que de comportamiento sea... Entonces los voy nivelando. El grupo cooperativo me sirve y además es que este año yo he tenido un cuarto con unos problemas conductuales mortales, normas desde primera hora y correcciones, las tienen escritas, lo hacemos en los primeros días de clase porque muchas veces... eh... normas... llevaban a... no tipo acoso, ¿no? pero es verdad que tenía un niño que insultaba, que molestaba, y es verdad que se han ido solventando. Ahora la clase está mas unida, es más grupo, menos algunos niños así que por su carácter hacen que no sean integrados todavía, pero es verdad que no hay ningún problema de acoso, que me consta que el año pasado hubo un caso de mi cuarto, una madre vino, no se que... pero... es que hay... yo desde mi punto de vista no lo veo así... por eso hay muchas formas y factores que hay que analizar.

¿Qué recursos y apoyos le proporciona el centro para abordar el acoso escolar desde el aula? (Suspira). Es que nosotros tenemos desde... en el plan recogido desde las conductas, las correcciones, cómo abordarlo con reuniones, el equipo directivo... todo está en El Plan de Convivencia.

¿Consideras que el protocolo de actuación frente al acoso escolar en el centro es efectivo? ¿Por qué? Sí, sí porque al final se atiende pronto y el caso que sea, que puede ser, se lleva... se recoge pronto y otros que se tienen que parar se paran a tiempo.

¿Cómo trabaja con las familias ante los casos de acoso escolar? ¿Colaboran en la resolución de conflictos? Cuando tu hijo es el acosado no lo ves, no lo ves, no lo ves... Es que a tu hijo le están haciendo daño y cuesta mucho trabajar con la familia, porque tú le vas a dar otro punto de vista diferente, pero bueno, es verdad que los padres responden bien. En el caso del niño que tuve el año pasado lo cambié hace poco alante y estaba cerca de un niño que ellos consideran que no... que habían acosado a su hijo... Y yo le explique por ejemplo es que mira, a nivel curricular lo veo un poquito más distraído no se que, no se cuánto... total que "ah perfecto", es

verdad que los padres después cuando tu le das consejos o le dices por que vas gestionando estas cosas ellos lo lo llegan a comprender. Y la familia de la persona agresora también. Yo en las reuniones que he tenido bien, lo que pasa que es que también hay casos que hay necesidades por medio.

Según su experiencia, ¿cuáles son los principales cambios y avances que ha percibido frente a este fenómeno? El que la víctima cada vez más lo puede decir, antes era más silencioso, ya los niños se sienten más seguro y lo manifiestan, con la controversia de eso que te he ducho, porque me diga tonto y feo no es un acoso tenemos que tener claro cuales son las características de ese acoso, no solo el insulto.

¿Qué dificultades encuentra a la hora de aplicar las normativas y protocolos en su día a día? Yo no... de momento... esa que no... también estamos hablando de casos hipotéticos porque no me lo he encontrado... eh, yo por ejemplo a nivel de la norma que viene en El Plan de Convivencia establezco las normas en el aula y yo cuando la aplico los padres la... por ejemplo "no ha cumplido esta norma se tiene que ir fuera del aula", los padres lo aceptan eh. También en la reunión inicial yo se los dejo claro.

Si pudiera proponer mejoras en la gestión del acoso escolar tanto en el centro como en el aula, ¿qué sugeriría? Yo haría más formación, tanto al profesorado, para también identificar de manera más exacta o casos que a lo mejor se nos puedan escapar y también formaría a los niños. Yo la formación sí la veo porque hay falta de formación en el profesorado porque al final es voluntario, al final tu la formación la eliges y si en el curso... hasta que no te llegue un caso de acoso que tu creas que debas indagar más a lo mejor no lo haces, ahora la competencia digital es algo obligatorio pues, algunas veces hay cursos que deben ser obligatorios. También, estamos en un centro donde no ocurre esto, a lo mejor en los centros de difícil desempeño es algo que lo tienen recogido en el Plan y es un curso obligatorio, es que también hay que ver la zona, el centro y las cosas, son muchas casuísticas las que llevan a establecer algunas cosas.

Finalmente, ¿conoce si existe alguna ley sobre acoso escolar? No, ahora mismo no te puedo decir.

Entrevista equipo docente 3:

Buenos días/tardes, (nombre). En primer lugar, quería comenzar agradeciéndole su tiempo y valorando su disposición. Es fundamental para mi trabajo de investigación tener una visión práctica de qué ocurre en el aula, en el centro y cómo enfrentáis cuestiones que son tan complejas como es el acoso escolar. Recordarle que la entrevista realizada es de total

confidencialidad y la información únicamente será utilizada para el trabajo de investigación cuyo principal objetivo es aproximarnos al fenómeno del acoso escolar y la respuesta ante el mismo desde los centros educativos, concretamente en el CEIP La Colina.

Como ya le he adelantado, estoy realizando un estudio sobre acoso escolar. Sabemos que este es un fenómeno muy complejo, ¿usted se ha encontrado con algún caso a lo largo de su trayectoria profesional? Si, vamo' es una cosa que está a la orden del día, que está en casi todos los cursos, pues por lo menos identificarlo y verificar si lo hay o no lo hay, ¿vale? Porque también puede ser que parezca que hay y después no... se investiga y no hay, ¿vale? Entonces, me han llegado casos de que sí, puede ser que... que se haya dao'. NO es fácil identificarlo eh, también.

¿Considera que se ha producido un aumento en cuanto a casos de acoso escolar con respecto a hace varios años? ¿En qué lo ha notado? Sí, claro. Vamos yo de los años que llevo, que te he dicho que llevo 15 o 17 años, se nota mucho más ahora que antes sobre todo por las nuevas tecnologías porque eso ha incrementado y la ha multiplicado por no se cuantas veces. Pero si antes había acoso escolar dentro del colegio po' ahora imagínate, fuera del colegio y como yo digo siempre a los padres y a los niños, lo que importa no es lo que se ve sino no lo que no se ve, ¿sabes? Porque es que no... no vemos, no nos enteramos de la mitad de los casos que se dan porque al final están con el móvil, con el WhatsApp, con las historias... y el niño sufre, ¿sabes?

¿Algún alumno/a al que haya dado clase ha sido objeto de burlas continuas por parte de otro alumno/a? Sí, sí. El año pasado identificamos e iniciamos protocolo, pero claro, no es fácil tampoco de decir bullying. ¿Cuál es la línea que separa el bullying de que la edad en esta edad el niño provoca y el otro se defiende...? Yo no lo veo tan fácil de identificar. Es mu' fácil decir la palabra bullying para to' el mundo, para los padres, para los niños... porque los niños lo tienen en la boca, ya no es un... ya no es una palabra que esté solo al alcance de los profesionales y de los padres sino que es que el mismo niño ya te llega relatando "tengo bullying", "me están haciendo bullying" y ahora tú eres el profesional y tienes que saber cual es la línea del bullying, del acoso diario, del acoso constante o de una simple riña o pelea en el colegio, que pasa también...

¿Consideras que las burlas reiteradas por parte de algún alumno/a hacia otro/a podría considerarse acoso? ¿Por qué? Yo creo que sí o... no sé, es que tampoco lo sé porque claro... burlas reiteradas... si hay otro niño que provoca y ahora le están haciendo burla y el otro provoca y le están haciendo burla... y... es que... te pongo porque se me viene a la mente un

caso del año pasado y no puedo decir nombres, pero donde un niño provocaba y el resto le hacía burlas, provocaba y le hacía burlas... Entonces, ¿eso es bullying? Si es que está continuamente provocando a la clase. Claro, después el niño ese decía “es que me hacen bullying”. Sí, pero es que tú estás provocando continuamente al resto de la clase con tus comportamientos, ¿vale? Entonces, hay que saber diferenciar muy bien lo que es el bullying.

¿Es un problema frecuente o no se ha dado ningún caso? Yo es que creo que en primaria se está dando, pero donde verdaderamente hay que poner atención es en secundaria, ¿vale? Porque en primaria los comportamientos de los niños son muy infantiles, entonces prácticamente si son... en general, te hacen caso, son obedientes y... en la mayoría de los casos cesan, ¿sabes? Cuando se... si las familias colaboran, las burlas cesan. Pero ya en secundaria que no tienen tampoco mucha... que son más avispaos y que... que no echan cuenta a las normas y eso... a lo mejor hay que estar más atento en secundaria. En primaria también se da, es verdad, en quinto y sexto se puede dar eso. Pero es que las burlas, yo... de verdad, ponte... burlas... ¿Qué tipo de burlas son las que se pueden hacer y las que o se pueden hacer? ¿No se puede hacer ninguna broma? Porque es que la línea no la se, yo no la se, ¿no se puede hacer ningún tipo de broma? Y es verdad que lo que no se le puede hacer es siempre broma al mismo. Cuando un grupo de niños están haciendo bromas continuamente al mismo niño día tras día, eso sí hay que pararlo y eso sí que puede llegar a ser bullying, ¿vale? Normalmente aquí en el colegio cuando ha pasado eso ha cesado, ¿vale? Pero es verdad que hay veces que han empezado, han empezado a hacerle bromas al mismo niño, siempre al mismo niño y ha cesado, ¿vale? porque se interviene y parece que aquí se cesa, ya no se si después continúa fuera del colegio, que puede ser también o en secundaria.

¿En cuanto a la persona agredida, también conocida como víctima, conoce si se han identificado ejes de discriminación con mayor frecuencia de acoso escolar como, por ejemplo, la etnia? ¿Y el género? ¿Y la orientación afectivo sexual? ¿Y en el caso de la persona agresora? Hombre claro, yo creo que el mundo y los niños son mu' crueles, es decir, si vemos los adultos que son crueles, en ese seno familiar los niños también van a ser crueles, les va a dar igual la etnia, la razón social que tenga... Y si se pueden reír de eso se ríen de eso y hacen burlas sobre ese tema. Sobre el género también, es más, yo creo que es la parte más importante el género, que todavía decimos que no somos eh... feminista o machista o lo que sea... y lo hay y sigue habiéndolo porque yo escucho por ejemplo en Camas escucho a los niños jugar y decir “el último que llegue es gay”, “el último que llegue es mariquita”. Eso lo escucho yo a los niños decírselos en Camas y si ya vienen de casa con ese juego, en el colegio lo hacen también y eso es que no le importa

la razón sexual de uno. En cuanto a la persona agresora también, una etnia no sé, pero yo creo que también. Además, que eso hay estudios que lo demuestran que al final la víctima muchas veces se convierte en agresor, cuando ha sufrido en casa eso también después lo hace en su vida diaria.

Siguiendo con la víctima, ¿existen diferencias en el acoso escolar por género, por etnia y por orientación afectivo-sexual? ¿Y en el caso de la persona agresora? Creo que todos tienen el mismo fin que es hacer daño a la víctima.

¿Hay un cruce? Es decir, cuando piensa en la víctima, ¿hay alguno de estos factores (etnia, género y orientación afectivos sexual) que conviven (por ejemplo, las niñas gitanas)? ¿Y en el caso de la persona agresora? Sí, tú dices por ejemplo que ya puede tener además no un aspecto solo que lo discrimine, sino que puede haber dos... La verdad que no pienso ahora mismo en un caso particular de ese tipo, no recuerdo.

En el caso de que no se hayan identificado estos ejes, ¿considera que pueden influir en las dinámicas de acoso escolar en el aula? ¿Por qué? No lo sé. Puede ser que sea algo más peligroso que los demás... Pero es que en primaria eso es más complicado. En primaria a lo mejor no se dan tanta cuenta de la sexualidad que tienen, no echan tanta cuenta van a otro tipo de juegos, en secundaria creo que sí. En primaria ya que la mente de un niño de 11 o 12 años llegue a ser tan perversa de decir "voy a meterme además de esto, voy a meterme con lo otro...", dos cosas a la vez, puede ser que se de, pero yo de eso no tengo conocimientos, de dos cosas a la vez, ¿sabes? De una de ellas sí. Pero en primaria ya dos cosas no, ¿sabes? Por ejemplo, imagínate, te pongo el caso de que un niño sea de raza africana, ¿vale? Y que a lo mejor sea homosexual, no... no me ha dado el caso de que llegue a ese extremo de que los niños se metan con esas dos condiciones como entiendo que es la pregunta, no recuerdo, entonces al no tener la experiencia no te lo puedo decir, ¿sabes? Yo imagino que en secundaria están más atentos a todos esos detalles, estos agresores, pa' llamar la atención.

¿Puede haber otros ejes (clase social, corporalidad / aspecto físico, etc.)? Sí, claro. Todo lo que sea... la sociedad discrimina. El, el... por ejemplo, el aspecto económico también, cómo vaya vestido uno también, ¿vale?, el que tenga algún tipo de dificultad también, creo que en primaria... en primaria un niño con dificultad se siente también agredido por su condición de dificultad, pues eso lo agrava. Entonces, no es la etnia, la condición sexual o eso... Si no que hay muchas más cosas que a la persona le puede afectar, es que a cada persona le puede afectar una cosa que a otros no. Yo siempre lo digo a los niños, claro, tú le dices a los niños "no, tu no eches cuenta", ¿sabes? pero es que lo que a uno no le echa cuenta y pasa, el otro sí le da mucha

importancia. Y que los niños son mu' crueles, los niños saben... ¿qué buscan el cachondeo y la risa? Pues al que le toque. Yo por ejemplo le digo "no le eches cuenta" y al final el que no presta atención es el que pasa desapercibido y no le molesta na'', pero claro es que hay gente que ciertas cosas de la vida pues le pueden afectar más que a otras, pienso yo, ¿sabes?

¿Cómo identifica o identificaría posibles situaciones de acoso escolar en el aula? Hay que hacer una observación, eh... Cuando pasa por ejemplo en el centro, que ha pasado alguna vez... Todos los maestros hacemos un equipo docente, ¿vale? Y lo que te prestamos mucha observación. Yo, por ejemplo, mis clases de Educación Física son un sitio en los que el niño está levantado, está corriendo, está jugando, está interaccionando con los demás y se dan muchas más veces que si están sentados en matemáticas o en lengua. En el recreo también. En el recreo tienen mucha más posibilidad de libertad para actuar los agresores. Y en Educación Física también. Entonces, las horas en las que el niño tenga más movimiento y más eso es donde hay que estar más pendiente.

¿Qué pasos sigue o seguiría si sospecha que un alumno/a puede estar sufriendo acoso escolar? Pues, los centro educativo como es en la comunidad autónoma andaluza pues tienen un protocolo a seguir, ¿Vale? Se abre ese protocolo, ¿vale? Y se habla con las familias. Yo ahora mismo el protocolo no me lo sé de memoria porque hace algunos años ya que... Pero que... que se siguen las líneas y hay que hablar con las familias, con los niños y se inicia el proceso. Ya, aunque no veamos que haya acoso, si vemos indicios ya se puede abrir el protocolo, el protocolo no, no... no está diciendo que sea ya acoso escolar, sino que se están viendo indicios, ¿sabes? Entonces, se abre y se estudia y se hace una valoración, sobre todo la observación y se habla con las familias también, es decir, que no...

¿De qué manera se involucra al resto de la clase en la prevención y gestión del acoso escolar? A ver... ellos... durante estos años en secundaria, en quinto y en sexto han venido a hacer algunas veces charlas sobre este tipo de... Después, en la asignatura de valores también se trata mucho la empatía, el compañerismo, la tolerancia. Y con valores, a través de los valores de que los niños respeten y que... y que vienen charlas a dar gente profesional, psicólogos también han venido a hablar alguna vez de estas cosas. Con las familias también se han hecho alguna vez algún tipo de actividades y no han respondido mucho a hacer las charlas estas, verás, un año se hizo algo parecido. Y cuando hay algún caso especial se hacen reuniones, hemos tenido reuniones con las familias directamente, hemos citado a las familias a una reunión general y hablar de... intentamos también una cosa muy general porque no se pueden dar nombres, ¿sabes? Al final tú te pones a hacer una reunión general con todos los padres, no dices nombres,

pero todo el mundo sabe de quién estamos hablando. Entonces, hay que hacerlo con mucho tacto porque las víctimas tampoco se tienen que estar identificado en una reunión con los padres o con ellos sí, pero... pero es complicado, ¿sabes? Igual que los acosadores también, no se sienten acosadores y se ven víctimas de decir "es que nos están diciendo que somos acosadores", es que el campo es muy amplio de decir uno "me están haciendo bullying", las familias también "me están haciendo bullying" y ahora coges tú a los tres o cuatro niños que dicen que le están haciendo bullying y ahora tú le pones también la etiqueta de acosador. Cuando hay un bullying hay también un grupo que es acosador, entonces tú le pones la etiqueta de acosador. Hay que investigar antes, hay que estar muy seguro de los pasos que se dan. No se puede acosar a un grupo porque un día uno haya tenido un mal día, se hayan reído de él y ya sea bullying, que la línea es muy complicada, que es muy fácil hablar de bullying, decir bullying en la escuela, pero que después... Yo también veo muchas veces las noticias y en las noticias salen "bullying", "bullying", "bullying" ... y después, vamos a ver... vamos a ver que pasa... Porque los centros escolares muchas veces cierran las puertas y no hablan del tema. Pero no hablan del tema por eso, se estará investigando, se estará viendo pero no tenemos cámara, como yo le digo a los niños, aquí no hay un VAR que registre... como le estoy haciendo a la entrevistadora, la señal del VAR, aquí no hay una cámara que registre todo lo que pasa, aquí te tienes que fiar de lo que dice uno, de lo que dice otro, de lo que se observa, de lo que se ve y después, después dices tú, claro, no... no voy a tener... ¿como se dice? que el sentimiento de uno, que esté muy afectado o que esté fatal de los nervios también tienes tú que decir, "bueno, espérate, vamos a ver" porque es que lo que a uno le afecta mucho a otro no le afecta, hay gente muy sensible y no tenemos cámaras de visiones que se te queda grabado las cosas y las historias que pasan en el colegio, que pasan muchas cosas y, ¿de quien te fías? Yo no me fio de nadie, yo tengo que verlo yo y observarlo yo, porque al final los maestros lo que más tenemos que hacer es observar, observar para después... yo registro todas las cosas, me apunto en una lista de observación todo lo que veo, incluso por si se me pasa, tengo una... me voy grabando yo mismo lo que yo voy viendo, me lo grabo yo diciendo "pues mira, use tal día ha pasado esto con este niño", para que luego no se me olvide porque al final apuntar las cosas es lo que te quedas... porque si no apuntas las cosas se te olvidan. Entonces, lo mejor es tenerlo todo apuntado y cuando pasan cosas apuntarlo todo.

¿Qué estrategias pedagógicas utiliza para fomentar un clima de respeto e inclusión en su aula? Hombre sí, un buen ambiente de clase es fundamental. Estrategias de hacer las cosas con buen agrado, intentar no gritar, que también cuesta mucho trabajo no gritar, mira la voz que tengo...

Pero, por supuesto es del frío de ayer (se ríe). Pero, una buena sonrisa, todas esas cosas, es lo mejor. Todos los días no estás igual, no todos los días llegas a clase con la sonrisa de oreja a oreja, porque tenemos todos nuestras cosas pero que mientras mejor ambiente... A mi lo que me gusta es empatizar mucho con los niños, es decir, yo cuando tenemos reuniones con los maestros yo me pongo en el lugar del niño, me pongo en las cosas que les gusta a los niños, en las excursiones pues en lo que les gusta a los niños, no en lo que les gusta a los maestros que tienen que aprender los niños, ¿sabes? Entonces, yo muchas veces me pongo en el lugar del niño y eso me vale para empatizar con ellos, ¿vale? Crear un buen ambiente de clase en un grupo es fundamental.

¿Qué recursos y apoyos le proporciona el centro para abordar el acoso escolar desde el aula? Hombre, pues el principal apoyo es la colaboración de los compañeros, es decir, que cuando el grupo de compañeros, de maestros, o de profesionales que vengan de fuera, van todos a una, ¿vale? Eso es fundamental, es decir, cuando hacemos la observación que... que estemos todos pendiente, que no se dejen a los niños solos, ¿sabes? Entonces, el apoyo del centro es fundamental, ¿quien me apoya a? Pues ahora mismo no te puedo decir, el protocolo, por ejemplo. Hay gente más formada también en estos aspectos que son los que te ayudan de verdad, los que te dicen los pasos a seguir. El que más experiencia tiene en este centro es por ejemplo la directora que lleva ya muchos años y que sabe... y que habrá pasado ya varios casos de este tipo pues es la que más te ayuda, la gente con más experiencia.

¿Consideras que el protocolo de actuación frente al acoso escolar en el centro es efectivo? ¿Por qué? No... no lo tengo muy claro. No lo tengo muy claro porque si fuera efectivo a lo mejor se daría menos y como cada vez se da más pues entonces yo no tengo la solución, me puedes hacer una entrevista, pero yo no tengo la idea para solucionar esto... Pero lo que sí es verdad es que cada vez hay más acoso escolar o más problemas de este tipo. A lo mejor el acoso escolar, palabra bullying, ya te digo que es una palabra que a mi me cuesta trabajo decirla, pero que sí es verdad que la conflictividad, la violencia, las malas palabras, el pegar y todas estas cosas cada vez van a más. Y al final eso acaba siendo algunos casos acoso escolar.

¿Cómo trabaja con las familias ante los casos de acoso escolar? ¿Colaboran en la resolución de conflictos? Hay de todo, hay familias que colaboran y familias que no colaboran. Normalmente los casos más graves como es normal son las familias que no colaboran como es normal, de cualquier tipo, ¿no? Desde el niño que no estudia hasta el niño que pega, o del niño que recibe acoso hasta el niño que es el agresor. Cuando la familia colabora... eso está al 90% de que se va a solucionar, de todo tipo. La familia influye mucho, pero que hay de todo, familias que

colaboran y familias que no colaboran. Los maestros también estamos muy cansados, muy quemados, una palabra entre comillas, de algunas familias porque la verdad es que es muy difícil trabajar porque cuando tú tienes un planteamiento y la familia no colabora pues te echa abajo el planteamiento.

Según su experiencia, ¿cuáles son los principales cambios y avances que ha percibido frente a este fenómeno? Es una pregunta difícil... A ver, cosas en positivo... Hombre, en positivo hay que... que se detectan. Que yo creo que cuando es claro en el colegio se detectan y entonces se trabaja en ello. Eso es en positivo, ¿sabes? En negativo... bueno, me has dicho en positivo, en negativo ya te lo he dicho antes, en positivo eso...

¿Qué dificultades encuentra a la hora de aplicar las normativas y protocolos en su día a día? Dificultades... A ver, me pongo yo en un caso parecido... A ver, dificultades pues que al final el maestro lleva demasiadas cosas y al final también son trámites burocráticos. Cuando se inicia un protocolo de esos tú tienes que dar clases, tu estás para dar clases a los niños, para prepararte las clases, ahora ya al final te piden que abras otro proceso de papeleo y burocrático... Hay falta de tiempo, formación también, que es verdad que hacen cursos, pero yo creo que deberían ser cursos obligatorios de formación sobre ese tema, ¿sabes? Pero que la formación y la falta de tiempo son importantes.

Si pudiera proponer mejoras en la gestión del acoso escolar tanto en el centro como en el aula, ¿qué sugeriría? Formación de escuela de padres, eso es fundamental, ¿sabes? Porque ya te digo que, en una clase, es raro que en una clase un tanto por ciento de padres no colaboren, no vengan a reuniones, se les cita y no vienen, están siempre a la defensiva con sus hijos. Entonces, eso es mucho ganado si hay un grupo de primaria, que estamos en primaria, y van todos los padres trabajando como un maestro que se preocupe o habrá muchos más aciertos que decepciones en este sentido del acoso, digo yo... Vamos y también formación del profesorado también, ¿no? Para ir todos a una, hemos dicho de ir todos a una, vamos a ir padres, familias y centros, todos a una.

Finalmente, ¿conoce si existe alguna ley sobre acoso escolar? No te sabría decir.